



# NEX-O-DS

LOGRANDO LAS DIMENSIONES MIGRATORIAS DE LOS  
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) EN ESPAÑA

[ Informe basado en más de 4000 encuestas realizadas en toda España a  
personas migrantes, que explora los vínculos entre los ODS y la migración en 2023. ]



Las opiniones expresadas en las publicaciones de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) corresponden a los autores y no reflejan necesariamente las de la OIM. Las denominaciones empleadas en esta publicación y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican, juicio alguno por parte de la OIM sobre la condición jurídica de ningún país, territorio, ciudad o zona citados, o de sus autoridades, ni respecto del trazado de sus fronteras o límites.

La OIM está consagrada al principio de que la migración en forma ordenada y en condiciones humanas beneficia a los migrantes y a la sociedad. En su calidad de organismo intergubernamental, la OIM trabaja con sus asociados de la comunidad internacional para: ayudar a encarar los crecientes desafíos que plantea la gestión de la migración; fomentar la comprensión de las cuestiones migratorias; alentar el desarrollo social y económico a través de la migración; y velar por el respeto de la dignidad humana y el bienestar de los migrantes.

---

Esta publicación fue posible gracias al apoyo del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 del Gobierno de España, en los términos del acuerdo suscrito entre el [Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 del Reino de España](#) y la [Organización Internacional para las Migraciones \(OIM\)](#). Las opiniones expresadas en la misma no reflejan necesariamente las políticas oficiales del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 del Gobierno de España.

Elaborado por: Organización Internacional para las Migraciones  
Fernando el Católico, 10  
C.P. 28015  
Madrid  
España  
Tel.: +34 915 94 36 70  
Fax: +34 915 94 32 83  
Correo electrónico: [iommadrid@iom.int](mailto:iommadrid@iom.int)  
Sitio web: [www.spain.iom.int](http://www.spain.iom.int)

---

Este informe no ha sido editado oficialmente por la OIM.

Este informe no ha sido aprobado por la Unidad de Publicaciones de la OIM (PUB) en cuanto a la observancia de las directrices de marca y las normas de estilo de la Organización.

Este informe fue emitido sin el aval de la Unidad de Investigación de la OIM (RES).

---

La presente publicación no podrá ser utilizada, publicada o redistribuida con fines comerciales o para la obtención de beneficios económicos, ni de manera que los propicie, con la excepción de los fines educativos, por ejemplo, para su inclusión en libros de texto.

Autorizaciones: Las solicitudes para la utilización comercial u otros derechos y autorizaciones deberán enviarse a [publications@iom.int](mailto:publications@iom.int).





# NEX-O-DS

## LOGRANDO LAS DIMENSIONES MIGRATORIAS DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) EN ESPAÑA

Informe basado en más de 4000 encuestas realizadas en toda España  
a personas migrantes, que explora los vínculos entre los ODS y la migración.



# ÍNDICE

<b>Sección I: Introducción</b> .....	<b>11</b>
1. ODS y Migración: Agenda 2030 .....	13
2. La propuesta del Gobierno de España: La Estrategia de Desarrollo Sostenible .....	14
3. Objetivos y estructura del informe .....	15
<b>Sección II: Metodología</b> .....	<b>19</b>
1. Cuestionario y guía metodológica .....	21
2. Diseño de la muestra .....	21
3. Las voces que componen la encuesta NEX-O-DS .....	23
<b>Sección III: Los ODS y los retos país desde las voces de las personas migrantes</b> .....	<b>29</b>
1. La población migrante y la carencia material: trabajando por la igualdad de oportunidades .....	31
2. Migración y género, hacia una mayor visibilidad y empoderamiento de las mujeres migrantes .....	37
3. El acceso a los servicios básicos como motor de inclusión de la población migrante .....	43
4. El mercado laboral desde la perspectiva de las personas migrantes .....	49
5. Codesarrollo, inclusión y participación social de la población migrante .....	55
 <b>NO DEJAR A NADIE ATRÁS</b> .....	 <b>63</b>





# LISTA DE ABREVIATURAS

AP	Administración Pública
DEAS	Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de Naciones Unidas
EDS	Estrategia de Desarrollo Sostenible
GMDAC	Global Migration Data Analysis Centre
INE	Instituto Nacional de Estadística
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
OIT	Organización Internacional del Trabajo
ONG	Organización No Gubernamental
ONU	Organización de las Naciones Unidas
SEPE	Servicio Público de Empleo Estatal





# I. INTRODUCCIÓN



# SECCIÓN I. INTRODUCCIÓN

## 1. ODS y Migración: Agenda 2030

Con el objetivo de “no dejar a nadie atrás”, y bajo el lema “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible” la Asamblea General de Naciones Unidas aprobó en su Resolución A/RES/70/1 del 25 septiembre de 2015 la agenda que marcará el desarrollo después de 2015<sup>1</sup>. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible consiste en 17 Objetivos y 169 Metas complementarias, y su propósito es lograr un avance significativo en tres dimensiones claves del desarrollo sostenible: la económica, la social y la ambiental. Los 17 Objetivos abarcan diferentes áreas de actuación y diferentes cuestiones relacionadas con el desarrollo sostenible como el hambre y la pobreza, la salud, la educación, la brecha de género, la igualdad o el cambio climático entre otros. La identificación de estas cuestiones y los objetivos establecidos en la Agenda 2030 se constituyen como una continuación y mejora de los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio desarrollados a partir de la Declaración del Milenio en los años 2000, donde se identificaron los valores y principios fundamentales esenciales en las relaciones internacionales<sup>2</sup>.

En esta resolución se describe la Agenda 2030 como “un plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad”<sup>3</sup>, resaltando como mayor desafío la erradicación de la pobreza en todas sus formas y dimensiones, y reconociendo esto como un requisito indispensable para alcanzar el desarrollo sostenible. En esta resolución se reconoce también el carácter universal integrado e indivisible de los Objetivos que establece la Agenda 2030. En ella se aboga por la aplicación de un enfoque holístico a las problemáticas planteadas y trata de evitar que se observen los diferentes objetivos y metas de forma independiente. Además, se reconoce también de manera explícita la necesidad de que los Objetivos y Metas de la Agenda 2030 sean implementados mediante alianzas de colaboración por todos los países independientemente de su nivel de desarrollo. Se pone así en valor que esta colaboración entre países no atañe únicamente a las autoridades e instituciones nacionales, sino que es necesaria una estrecha colaboración entre la multitud de partes y actores interesados.

Atendiendo a las últimas estimaciones de Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de Naciones Unidas (DEAS) el número de migrantes internacionales es de 281 millones de personas<sup>4</sup>, representando a más de un 3 por ciento de la población mundial. Ante esta realidad, no se puede únicamente considerar la migración como un motor de desarrollo para las personas migrantes y sus comunidades en los países de origen, sino que también lo es para los países de tránsito y destino que reciben beneficios de la migración en forma de nuevas capacidades, incremento de la fuerza de trabajo, inversiones y diversidad cultural<sup>5</sup>. De este modo, la migración y la gestión que se hace de esta tiene un impacto en proceso migratorio o en la vida de las personas migrantes y su país de origen, pero también en el contexto socioeconómico de los diferentes países de tránsito y destino. Con la aprobación de la Agenda 2030 y la inclusión de la migración, se reconoce que para que haya un impacto positivo de esta en el desarrollo, se deberá contar con una gobernanza global adecuada, siendo la razón principal, el carácter multidimensional de la migración<sup>6</sup>.

<sup>1</sup> Asamblea General. (2015). *Resolución aprobada por la Asamblea General el 25 de septiembre de 2015*. Naciones Unidas. Obtenido de [https://unctad.org/system/files/official-document/ares70d1\\_es.pdf](https://unctad.org/system/files/official-document/ares70d1_es.pdf)

<sup>2</sup> Asamblea General. (2000). *Resolución aprobada por la Asamblea General*. Naciones Unidas. Obtenido de <https://www.un.org/spanish/milenio/ares552.pdf>

<sup>3</sup> Asamblea General. (2015). *Resolución aprobada por la Asamblea General el 25 de septiembre de 2015*. Naciones Unidas. Obtenido de [https://unctad.org/system/files/official-document/ares70d1\\_es.pdf](https://unctad.org/system/files/official-document/ares70d1_es.pdf)

<sup>4</sup> Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas. (2022). *Migration Trends and Families*. Naciones Unidas. Obtenido de [https://www.un.org/development/desa/dpad/wp-content/uploads/sites/45/publication/PB\\_133.pdf](https://www.un.org/development/desa/dpad/wp-content/uploads/sites/45/publication/PB_133.pdf)

<sup>5</sup> Organización Internacional para las Migraciones. (2018). *La migración en la Agenda 2030: Guía para profesionales*. ONU Migración. Obtenido de <https://publications.iom.int/es/books/la-migracion-en-la-agenda-2030-guia-para-profesionales>

<sup>6</sup> Oficina Regional para Centroamérica, Norteamérica y el Caribe. Organización Internacional para las Migraciones. (2016).

Los ODS: *Una oportunidad para fortalecer la gobernanza de las migraciones*. Obtenido de ONU Migración: Oficina Regional para Centroamérica, Norteamérica y el Caribe: <https://rosanjose.iom.int/es/blogs/los-ods-una-oportunidad-para-fortalecer-la-gobernanza-de-las-migraciones>.

De este modo, la inclusión de la migración en la Agenda 2030 representa una oportunidad para trabajar en una adecuada gestión de la migración, fortaleciendo sus vínculos con el desarrollo sostenible y destacando el papel positivo que tienen en este las personas migrantes. Este enfoque holístico y multidimensional de la migración se plasma también en otros procesos paralelos como el Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular<sup>7</sup>.

La Agenda 2030 pone en valor el papel y la importancia del proceso migratorio en el desarrollo sostenible al incluir una meta referente a la migración, así como varias metas en los diferentes objetivos que integran el contexto específico de las personas migrantes en su enfoque. La Meta 10.7. impulsa a la comunidad internacional a “Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas”<sup>8</sup>. Otros ODS mantienen una relación directa con la migración en áreas como la movilidad estudiantil (Meta 4.B), la trata y la explotación de seres humanos, con especial atención a la trata de mujeres y niños (Meta 5.2, Meta 8.7 y Meta 16.2), la migración laboral y el empleo (Meta 8.5, Meta 8.7 y Meta 8.8) o las remesas (Meta 10.C). Además, en la Agenda 2030 también se reconoce la necesidad de una mejora en los datos transversales sobre migración y de un aumento del desglose por estatus migratorio de datos referidos a indicadores sociales que tienen un impacto en la vida de las personas migrantes (Meta 17.18). Asimismo, no solo se observan estas referencias directas de la migración en 11 de los 17 ODS establecidos en la Agenda 2030, sino que también pueden establecerse relaciones interseccionales entre la migración y otras metas y objetivos de la Agenda 2030. De este modo, el enfoque migratorio debería ser considerado un objetivo per se de los referentes a pobreza y crecimiento, protección social, salud, la educación, el género, la infancia, las ciudades, el cambio climático, la ciudadanía, el estado de derecho e inclusión, y la diáspora y las alianzas para el desarrollo.

Tal y como establece la premisa de “No dejar a nadie atrás”, la inclusión de la migración se configura como un pilar en los ODS, siendo una prioridad, desde 2015, para la comunidad internacional la defensa de los derechos humanos de toda persona sin excepción. Aunque no todas las personas migrantes se encuentran en una situación de vulnerabilidad algunas de ellas sí se enfrentan en su vida cotidiana a retos específicos que requieren de políticas que tengan en cuenta este grupo poblacional. Para abordar en el diseño de políticas públicas los retos y vulnerabilidades a los que se enfrenta específicamente la población migrante es necesario primeramente conocer su situación en las diferentes áreas de actuación. Es por ello por lo que la consecución de la Meta 17.18, referente desglose de los datos de aquellos indicadores que tienen un impacto en la vida de las personas migrantes es de vital importancia si se quiere conseguir una buena gestión de la migración.

## 2. La propuesta del gobierno de España: La estrategia de Desarrollo Sostenible

En España, la migración ha ido incrementándose en las últimas décadas, hasta representar la población extranjera residente el 11,6 por ciento del total de la población en España. Igualmente, si se desagrega por sexo, la proporción de hombres y mujeres extranjeros respecto al total de hombres y mujeres se mantiene similar, 11,9 por ciento y 11,4 por ciento respectivamente. Ante esta realidad, es positivo establecer el foco en una adecuada gestión de la migración, y una gobernanza que atienda a los diferentes desafíos y oportunidades que esta presenta.

Los vínculos entre la migración y la Agenda 2030, y su importancia para la consecución de un desarrollo sostenible, también se reflejan en las estrategias desarrolladas por cada gobierno para su cumplimiento. En el caso de España con el objetivo de dar cumplimiento a la Agenda 2030 y a los Objetivos en ella desarrollados, el Gobierno aprueba en junio de 2021 la Estrategia de Desarrollo Sostenible 2030 (EDS 2030). Dicha estrategia identifica los principales retos de España con respecto al cumplimiento de las Metas de la Agenda 2030. La identificación de los retos establecidos en la EDS 2030 han sido fruto de un proceso de trabajo y diálogo por parte de distintas estructuras y niveles de gobierno, instituciones y actores de la sociedad civil. En ella se identifican aquellos desafíos que tiene España para alcanzar los ODS y las políticas necesarias para poder abordarlos.

<sup>7</sup> A Asamblea General. (2018). *Conferencia Intergubernamental encargada de Aprobar el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular*. Marrakech: Naciones Unidas. Obtenido de <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N18/244/50/PDF/N1824450.pdf?OpenElement>

<sup>8</sup> Asamblea General. (2015). *Resolución aprobada por la Asamblea General el 25 de septiembre de 2015*. Naciones Unidas. Obtenido de [https://unctad.org/system/files/official-document/ares70d1\\_es.pdf](https://unctad.org/system/files/official-document/ares70d1_es.pdf).

<sup>9</sup> Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030. (2020). *Estrategia de Desarrollo Sostenible 2030*. Madrid: Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030. Obtenido de <https://www.mdsocialesa2030.gob.es/agenda2030/documentos/eds-cast-acce.pdf>

Para el presente informe cabe atender a los desafíos planteados en la EDS con el nombre de Retos País, representando cada uno de ellos un área que debe ser abordada para el cumplimiento de la Agenda 2030 y sus ODS. Se consideran, tal y como establece el documento de EDS, retos estructurales que tienen un relevante impacto en las diferentes metas planteadas en la Agenda 2030. Los retos planteados abarcan las tres dimensiones establecidas en la Agenda 2030: la social, la económica y la climática. Así se identifican ocho retos país: (1) acabar con la pobreza y la desigualdad, (2) hacer frente a la emergencia climática y ambiental, (3) cerrar la brecha de la desigualdad de género y poner fin a la discriminación, (4) superar las ineficiencias de un sistema económico excesivamente concentrado y dependiente, (5) poner fin a la precariedad laboral, (6) revertir la crisis de los servicios públicos, (7) poner fin a la injusticia global y a las amenazas a los derechos humanos, a los principios democráticos y a la sostenibilidad del planeta, (8) revitalizar nuestro medio rural y afrontar el reto demográfico.

Tal y como se detalla en el siguiente apartado referido a los objetivos y estructura del informe, en el análisis que aborda la realidad social de las personas migrantes en diferentes ámbitos no se hace referencia a todos los retos país establecidos en la EDS. Únicamente se han incluido aquellos retos país en los que se ha podido aplicar una mirada desde la experiencia de las personas migrantes que viven en España y recogida a través de la encuesta NEX-O-DS, de acuerdo con los objetivos que se plantean a continuación.

### 3. Objetivos y estructura del informe

El presente informe tiene como objetivo abordar el estudio de los ODS desde la perspectiva de la población migrante residente en España. Asimismo, se busca contribuir a los objetivos y prioridades definidos por el Gobierno de España en la EDS dirigidos a la consecución de la Agenda 2030 en el ámbito de la migración. Para la consecución de dicho objetivo, la OIM ha realizado un estudio a partir del cual pretende identificarlos principales retos y vulnerabilidades a los que se enfrentan las personas migrantes en España. Este análisis se lleva a cabo a partir de los resultados obtenidos en la encuesta NEX-O-DS, cuya metodología se explica a continuación, y que ha sido realizada a la población migranteresidente en España, con independencia de su situación administrativa.

Como se ha mencionado en la introducción, los datos constituyen una gran herramienta para conocer la situación de las personas migrantes y poder trabajar en mejores políticas que incluyan la realidad específica de las personas migrantes. El presente informe no pretende medir en qué punto de cumplimiento se encuentra España respecto a las metas de los ODS en cuanto a las personas migrantes. Por su parte, pretende mostrar el contexto y experiencias de las personas migrantes encuestadas en diferentes áreas de la vida cotidiana. Atendiendo a la metodología del estudio y de la muestra obtenida, el análisis que aquí se realiza parte de una perspectiva general del contexto de España y de la población migrante sin profundizar en comparaciones atendiendo a la Comunidad Autónoma de residencia o la nacionalidad de las personas encuestadas. Los datos y conclusiones que aquí se expresan constituyen un punto de partida del que identificar posibles áreas en las que las personas migrantes necesitan de políticas específicas para garantizar el cumplimiento de avanzar hacia sociedades con un desarrollo sostenible mayor.

Las vulnerabilidades y situaciones observadas entre la población migrante son expuestas en el informe dividiéndose estas en función de cinco áreas temáticas diferentes. Para la diferenciación de dichas áreas temáticas se ha tenido en cuenta los Retos País establecidos en la EDS<sup>10</sup>, así como los ODS y las metas marcadas en la Agenda 2030<sup>11</sup>. Pese a que la perspectiva de la migración puede ser aplicada a la totalidad de los Retos País y de los ODS incluidos en la Agenda 2030, en el análisis solo se han incluido aquellos Retos País y ODS relacionados con las temáticas abordadas en la encuesta y en el posterior análisis. De este modo, en el apartado correspondiente a cada área temática se incluye un Reto País de los establecidos en la EDS, y aquellos ODS y metas relacionados con este que necesitan abordarse específicamente desde la perspectiva de las migraciones. Así, las problemáticas que abordan las metas de los ODS incluidas en cada Reto País sirven de marco para analizar cada uno de los aspectos de la realidad de las personas migrantes en España. Las áreas sobre las que se estructura el informe son las siguientes:

<sup>10</sup> Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030. (2020). *Estrategia de Desarrollo Sostenible 2030*. Madrid: Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030. Obtenido de <https://www.mdsocialesa2030.gob.es/agenda2030/documentos/eds-cast-acce.pdf>

<sup>11</sup> Asamblea General. (2015). *Resolución aprobada por la Asamblea General el 25 de septiembre de 2015*. Naciones Unidas. Obtenido de [https://unctad.org/system/files/official-document/ares70d1\\_es.pdf](https://unctad.org/system/files/official-document/ares70d1_es.pdf)

La primera área temática se centra en el análisis de situación de la población migrante residente en España con relación a la pobreza y la desigualdad, haciendo hincapié en aspectos como la carencia material, el acceso a la vivienda y el alcance de las prestaciones sociales. En segundo lugar, se analiza la brecha de género y el impacto que esta tiene en las mujeres migrantes, concretamente en aspectos como la educación, los trabajos domésticos no remunerados, o las desigualdades de género observadas en el mercado laboral. El tercer ámbito analizado está relacionado con el acceso a los servicios básicos entre las personas migrantes. Las áreas que aborda el informe son la sanidad y la educación, observando el acceso a estos dos derechos básicos según características como la situación administrativa. Otra de las áreas que abarca el informe es la situación de las personas migrantes en España respecto a la situación socioeconómica y el acceso al denominado trabajo decente, término contemplado tanto en la Agenda 2030 como en la EDS. Finalmente, la última área temática se centra en tres aspectos relacionados con el desarrollo, la cooperación y los valores democráticos. Así se abarcan áreas como remesas y codesarrollo, discriminación, inclusión social y participación.









## II. METODOLOGÍA



# SECCIÓN II. METODOLOGÍA

---

## 1. Cuestionario y guía metodológica

La encuesta NEX-O-DS tiene como objetivo principal comprender los vínculos existentes entre la migración, los ODS y la EDS. Para ello, la OIM ha llevado a cabo el diseño de una encuesta específica que permita identificar y comprender los principales desafíos y retos de la población migrante residente en España.

La encuesta NEX-O-DS se ha diseñado con el apoyo del Centro de Análisis de Datos Mundiales sobre la Migración (GMDAC) y el equipo de la OIM, y ha tomado como base para su diseño los indicadores que conforman los ODS, principalmente aquellos estrechamente relacionados con la población migrante. El cuestionario NEX-O-DS se divide en bloques temáticos donde se analizan aspectos sociodemográficos, el acceso a los servicios básicos como la educación o la sanidad, las condiciones materiales de vida, el mercado laboral, y otros aspectos relacionados con remesas, codesarrollo y participación e inclusión de las personas migrantes en la sociedad civil. El cuestionario de investigación fue diseñado teniendo en cuenta dichos bloques temáticos y su relación con algunos de los indicadores de los ODS, así como de los objetivos de la EDS del gobierno de España. Para la realización y recolección de datos referentes a cuestiones de violencia sexual, física o psicológica se han seguido las debidas consideraciones éticas correspondientes<sup>12</sup>.

## 2. Metodología del diseño de la muestra

El diseño inicial de la muestra se realizó mediante dos métodos de muestreo no probabilístico: el muestreo por cuotas y el muestreo de bola de nieve. La elección de estos dos métodos de muestreo, que se explican posteriormente, viene condicionada por la naturaleza de la población objeto de estudio, así como por la forma de administración de las encuestas. Asimismo, el universo de la muestra, tal y como se observa a continuación, se divide en dos sub universos atendiendo a la situación administrativa de la persona encuestada. Esta división en el universo también se observa en el cuestionario, pues pese a que comparten gran parte de las preguntas incluidas, existen variaciones en algunas preguntas y opciones de respuesta con el objetivo de adaptar estas a los diferentes contextos.

Las encuestas se realizaron principalmente de forma presencial (66%), pero también telefónicamente (33%), y mayoritariamente en castellano, aunque también se realizaron encuestas en árabe, inglés, francés, portugués, wolof y tamazight. El trabajo de campo se extendió desde el 10 de noviembre de 2022 hasta el 10 de marzo de 2023, y las encuestas fueron realizadas por las asociaciones participantes en el proyecto, así como por el equipo de la OIM. La recolección de los datos, tanto por parte de las asociaciones que participan en el proyecto como por parte del equipo de la OIM, se ha llevado a cabo en ubicaciones claves como estaciones de autobuses, estaciones de trenes, comercios de alimentación, bazares y locutorios, etc.

Las encuestas se realizaron principalmente de forma presencial (66%), pero también telefónicamente (33%), y mayoritariamente en castellano, aunque también se realizaron encuestas en árabe, inglés, francés, portugués, wolof y

---

<sup>12</sup> UNSD (2014) *Directrices para la Elaboración de Estadísticas sobre la Violencia Contra las Mujeres*, disponible aquí.

tamazight. El trabajo de campo se extendió desde el 10 de noviembre de 2022 hasta el 10 de marzo de 2023, y las encuestas fueron realizadas por las asociaciones participantes en el proyecto, así como por el equipo de la OIM. La recolección de los datos, tanto por parte de las asociaciones que participan en el proyecto como por parte del equipo de la OIM, se ha llevado a cabo en ubicaciones claves como estaciones de autobuses, estaciones de trenes, comercios de alimentación, bazares y locutorios, etc.

## Diseño de la muestra de la población en situación regular

La población objeto de estudio que conforma el universo o marco muestral de la encuesta, es la población migrante, en situación regular, mayor de 18 años, nacional de terceros países no miembros de la Unión Europea<sup>13</sup>, que no hayan nacido en España, y que no disponga ni de nacionalidad española ni comunitaria. Además, se excluye de la muestra a aquellas personas solicitantes o beneficiarias de algún programa de protección internacional, incluida la protección temporal.

En un inicio, y con el objetivo de obtener unos resultados que pudieran ser generalizados y representativos de la población migrante que vive en España, se consideró la posibilidad de llevar a cabo un muestreo aleatorio estratificado en función del sexo, el país de origen y la provincia de residencia. No obstante, la dificultad de acceder a datos desagregados por estas cuatro variables, así como las limitaciones de tiempo y de método de administración de la encuesta, implicó que se decidiera utilizar un muestreo no probabilístico por cuotas que toma dos variables de forma interdependiente: nacionalidad y comunidad autónoma de residencia<sup>14</sup>. Pese a que el cálculo de las cuotas se realizó contemplando todas las comunidades autónomas, por razones técnicas no pudieron realizarse en la comunidad de Cantabria. Asimismo, las encuestas realizadas en las comunidades autónomas no se circunscriben únicamente a las capitales de provincia, sino que se ha intentado incorporar a la muestra población de todas las provincias, habiendo cinco en las que no se han podido realizar encuestas finalmente: Burgos, Ourense, Soria, Teruel y Zamora.

De este modo, se diseñó una muestra de investigación cuyo tamaño muestral considerado ha sido de 3.661 personas en situación regular, cuyas características sociodemográficas se observan posteriormente. En caso de que hubiese podido realizarse un muestro aleatorio simple, con el tamaño muestral obtenido, el error muestral con grado de confianza del 95% sería del 2%.

Como ya se ha mencionado, atendiendo a los datos del INE correspondientes al Padrón Continuo, se obtuvo el peso proporcional de las 20 principales nacionalidades de la población migrante, así como el peso global de las restantes, en cada una de las provincias. Del total de 5.542.932 personas con nacionalidad extranjera residiendo en España a 01 de enero de 2022, para el cálculo de las cuotas se ha tenido en cuenta únicamente la población migrante con las nacionalidades que conforman el universo de la muestra, que hacen un total de 3.534.395 personas objeto de estudio de este proyecto. De este modo, se repartieron por afijación proporcional los 3.650 casos entre las 17 comunidades autónomas y las ciudades de Ceuta y Melilla.

## Diseño de la muestra de la población en situación irregular

La población objeto de estudio que conforma el universo o marco muestral de la encuesta, es la población migrante en situación irregular mayor de 18 años, que no haya nacido en España y que lleven más de un año en España. Se excluye también de la muestra a aquellas personas solicitantes de protección internacional, incluida la protección temporal.

En el caso de la población en situación irregular, ante la falta de datos, tanto de estimaciones totales como de datos desagregados, que permitan establecer unas cuotas como en el caso anterior, el principal método de muestreo utilizado en la recolección de los datos ha sido el muestreo por bola de nieve<sup>14B</sup>.

<sup>13</sup> Se ha excluido también del universo de la encuesta la población de las siguientes nacionalidades: Eslovenia, Irlanda, Luxemburgo, Reino Unido, Alemania, Estonia, Islandia, Malta, República Checa, Austria, Finlandia, Italia, Noruega, República Eslovaca, Bélgica, Francia, Letonia, Países Bajos, Rumanía, Bulgaria, Grecia, Liechtenstein, Polonia, Suecia, Chipre, Hungría, Lituania, Portugal, Suiza y Dinamarca, Estados Unidos, Canadá, Australia y Nueva Zelanda.

<sup>14</sup> En la metodología se hace referencia a la provincia de residencia, siendo este término sinónimo de vivir o estar empadronado en un lugar. No se hace referencia a residencia en sentido de situación administrativa de la persona.

<sup>14B</sup> El muestreo de bola de nieve es un tipo de muestreo no probabilístico, donde los sujetos seleccionados para el estudio son los que se encargan de identificar y reclutar nuevos participantes entre sus conocidos. Este tipo de muestreo se utiliza cuando quiere estudiarse un subgrupo de la población muy concreto o a grupos poblacionales a los que es difícil acceder por otros medios, como en este caso, la población en situación irregular.

Las encuestas realizadas a población migrante en situación irregular han sido realizadas tanto por el equipo de la OIM como por las asociaciones. Pese a que debido a las limitaciones de datos oficiales no se han podido establecer cuotas, durante el trabajo de campo si se ha previsto mantener una cierta diversidad en cuanto a las nacionalidades encuestadas y la situación de vulnerabilidad. Se ha diseñado así una muestra de 1000 personas en situación irregular, obteniendo respuesta de personas de 41 nacionalidades diferentes que se distribuyen por todas las Comunidades Autónomas, menos en Cantabria, y en las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla.

### 3. Las voces que componen la encuesta NEX-O-DS

TABLA 1: PERSONAS ENCUESTADAS POR SEXO

	N	%
Hombre	2 480	52%
Mujer	2 249	48%
Otro	5	0,1%

TABLA 2: PERSONAS ENCUESTADAS SEGÚN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE RESIDENCIA

	N	%
Andalucía	1 160	25%
Aragón	91	2%
Asturias	20	0%
Baleares, Islas	42	1%
Canarias, Islas	307	7%
Castilla-La Mancha	55	1%
Castilla y León	56	1%
Cataluña	1 018	22%
Comunidad Valenciana	599	13%
Extremadura	31	1%
Galicia	65	1%
Madrid, Comunidad de	758	16%
Murcia, Región de	248	5%
Navarra, Comunidad Foral de	80	2%
País Vasco	176	4%
Rioja, La	9	0%
Ceuta	5	0%
Melilla	14	0%

TABLA 3: PERSONAS ENCUESTADAS SEGÚN SU NACIONALIDAD

	N	%
Marruecos	1 292	27%
Colombia	469	10%
China	217	5%
Venezuela	186	4%
Honduras	184	4%
Senegal	184	4%
Ecuador	168	4%
Mali	158	3%
Argentina	150	3%
Perú	149	3%
Pakistán	147	3%
Guinea	118	2%
Ukrania	115	2%
Argelia	114	2%
Brasil	113	2%
Paraguay	111	2%
Federación de Rusia	103	2%
Cuba	94	2%
República Dominicana	91	2%
Nicaragua	91	2%
Bolivia (Estado Plurinacional de)	81	2%
Nigeria	48	1%
India	46	1%
Chile	33	1%
Bangladesh	32	1%
Uruguay	32	1%
México	30	1%
El Salvador	25	1%
Otras nacionalidades*	153	3%

\* Entre las otras nacionalidades encuestadas se encuentran Guatemala, Kazajstán, Camerún, Mauritania, Siria, Belarús, Armenia, Dominica, Sierra Leona, Guinea-Bissau, Iraq, Tunes, Benin, Guinea Ecuatorial, Libia, Níger, Afganistán, Angola, Burkina Faso, Kenya, Panamá, Costa de Marfil, Egipto o Gambia.



TABLA 4: PORCENTAJE DE PERSONAS ENCUESTADAS POR GRUPOS DE EDAD SEGÚN SEXO

	Total	Hombre	Mujer
De 18 a 24	11%	13%	9%
De 25 a 34	37%	40%	32%
De 35 a 44	29%	26%	33%
De 45 a 54	16%	14%	19%
De 55 a 64	6%	6%	6%
Más de 64	2%	2%	2%

TABLA 5: PORCENTAJE DE PERSONAS ENCUESTADAS SEGÚN SU ESTADO CIVIL POR SEXO

	Total	Hombre	Mujer
Soltero/a	51%	60%	41%
Casado/a	35%	32%	39%
Divorciado/a o separado/a	8%	5%	11%
Pareja de hecho	5%	4%	6%
Viudo/a	1%	0%	2%

TABLA 6: PORCENTAJE DE PERSONAS ENCUESTADAS SEGÚN SU SITUACIÓN ADMINISTRATIVA POR SEXO

	Total	Hombre	Mujer
Situación administrativa regular*	77%	74%	81%
Situación administrativa irregular	23%	26%	19%

\* En esta categoría se han incluido tanto personas con permiso de residencia, permisos no lucrativos, visados de estudiantes y otras situaciones.

TABLA 7: PORCENTAJE DE PERSONAS ENCUESTADAS SEGÚN NIVEL DE ESTUDIOS POR SEXO

	Total	Hombre	Mujer
Ninguno	7%	9%	4%
Primaria	17%	19%	16%
Secundaria básica	30%	32%	28%
Secundaria superior (bachillerato o cursos equivalentes)	15%	13%	18%
Formación profesional	9%	9%	9%
Escuela religiosa	1%	2%	1%
Grado universitario	14%	12%	17%
Postgrado universitario/Máster	6%	5%	7%
Doctorado	1%	0%	1%

**TABLA 8: PORCENTAJE DE PERSONAS ENCUESTADAS  
SEGÚN SU SITUACIÓN LABORAL POR SEXO**

	Total	Hombre	Mujer
Empleado/a por cuenta ajena	52%	56%	49%
Empleado/a por cuenta propia (incluyendo trabajo agrícola o no, negocios pequeños o grandes)	8%	10%	7%
Desempleado/a y en búsqueda de trabajo	19%	19%	19%
Desempleado/a y no en búsqueda de trabajo	7%	6%	7%
Estudiante	6%	5%	8%
Jubilado/a o pensionista	2%	2%	1%
Trabajo doméstico o de cuidados no remunerado	7%	3%	10%
Postgrado universitario/Máster	6%	5%	7%
Doctorado	1%	0%	1%

**TABLA 9: PORCENTAJE DE PERSONAS ENCUESTADAS  
SEGÚN EL TIEMPO QUE LLEVAN RESIDIENDO EN ESPAÑA**

	Total
Menos de 3 años	16%
De 3 a 5 años	28%
De 6 a 10 años	28%
De 11 a 15 años	13%
Más de 15 años	15%







**III. LOS ODS Y LOS RETOS  
PAÍS DESDE LAS VOCES DE  
LAS PERSONAS MIGRANTES**



# SECCIÓN III.

## LOS ODS Y LOS RETOS PAÍS DESDE LAS VOCES DE LAS PERSONAS MIGRANTES

1. La población migrante y la carencia material: trabajando por la igualdad de oportunidades.

### RETO PAÍS 1: ACABAR CON LA POBREZA Y LA DESIGUALDAD



**OBJETIVO 1. PONER FIN A LA POBREZA EN TODAS SUS FORMAS Y EN TODO EL MUNDO**

**Meta 1.2.** De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.

**Meta 1.3.** Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables.

**Meta 1.4.** De aquí a 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos y acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la micro financiación.



**OBJETIVO 10. REDUCIR LA DESIGUALDAD EN LOS PAÍSES Y ENTRE ELLOS**

**Meta 10.2.** De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.



**OBJETIVO 11. LOGRAR QUE LAS CIUDADES Y LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS SEAN INCLUSIVOS, SEGUROS, RESILIENTES Y SOSTENIBLES**

**Meta 11.1.** De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.

En este apartado, se analiza la primera de las áreas temáticas que constituyen el estudio de las vulnerabilidades y retos de la población migrante que vive en España. Para comprender esta primera área y parte de los conceptos que en ella se incluyen, cabe atender al Reto País 1 de la EDS referido al fin de la pobreza y la desigualdad. Asimismo, este Reto País está relacionado con el ODS 1, referente al fin de la pobreza, el ODS 10 referido a la reducción de la desigualdad, y con el ODS 11 respecto a la inclusión y seguridad de las ciudades y asentamientos humanos<sup>15</sup>.

En el presente apartado, se realiza un análisis general de la situación de las personas migrantes encuestadas con respecto a aspectos relacionados con la pobreza material, el acceso a la vivienda y las condiciones de vida, y el papel de las prestaciones públicas como instrumento para hacer frente a las anteriores cuestiones.

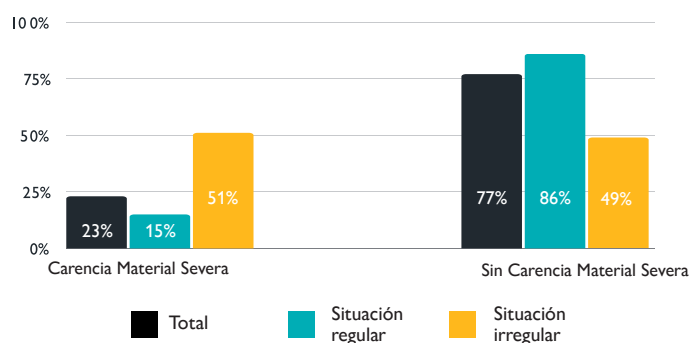
### La carencia material severa

Si se atiende al término de pobreza tal y como se contempla en la Estrategia 2020 de crecimiento de la Unión Europea aprobada por el Consejo de Europa en junio de 2010<sup>16</sup>, este es definido como un fenómeno con múltiples dimensiones que no puede entenderse únicamente bajo la óptica de los ingresos monetarios, sino que engloba también otros factores. En esta misma estrategia, y tras esta definición, se desarrolla un nuevo indicador que busca medir la pobreza relativa en Europa, la Tasa *Arope* (por sus siglas en inglés, At Risk Of Poverty or Social Exclusion).

Así, la *Tasa Arope* incorpora tres subindicadores: la tasa de riesgo de pobreza después de transferencias sociales, los hogares con baja intensidad laboral, y la carencia material severa de bienes. En este apartado, se observa con más detenimiento el subindicador de carencia material severa, que es definido como la proporción de la población que vive en hogares que carecen al menos de cuatro conceptos de los nueve siguientes: 1) No puede permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año. 2) No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días. 3) No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada. 4) No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos únicamente con sus recursos propios y sin acudir a préstamos o comprar a plazos. 5) Ha tenido retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal (hipoteca o alquiler, recibos de gas, comunidad...) o en compras a plazos en los últimos 12 meses. 6) No puede permitirse disponer de un automóvil. 7) No puede permitirse disponer de teléfono. 8) No puede permitirse disponer de un televisor. 9) No puede permitirse disponer de una lavadora<sup>17</sup>.

Si se atiende a los resultados de la encuesta NEX-O-DS, en torno a un 23 por ciento del total de las personas encuestadas se encuentra en una situación de carencia material severa según el subindicador mencionado anteriormente. Este porcentaje de personas asciende a un 51 por ciento entre la población migrante que se encuentra en situación irregular, frente a un 15 por ciento en el caso de la población en situación regular.

**Gráfico 1. Porcentaje de personas encuestadas con carencia material severa según su situación administrativa.** *Respuesta múltiple*



<sup>15</sup> La inclusión de los ODS en cada Reto País se ha realizado teniendo en cuenta las temáticas a tratar en cada apartado, así como lo incluido en la encuesta NEX-O-DS. Es por ello por lo que esta lista no es exhaustiva, pudiendo tener relación el Reto País 1 con más ODS a parte de los incluidos.

<sup>16</sup> Comisión Europea, *Comunicación de la Comisión. Europa 2020. Una estrategia para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador, 2010*. Disponible en: [http://ec.europa.eu/commission\\_2010-2014/president/news/documents/pdf/20100303\\_1\\_es.pdf](http://ec.europa.eu/commission_2010-2014/president/news/documents/pdf/20100303_1_es.pdf)

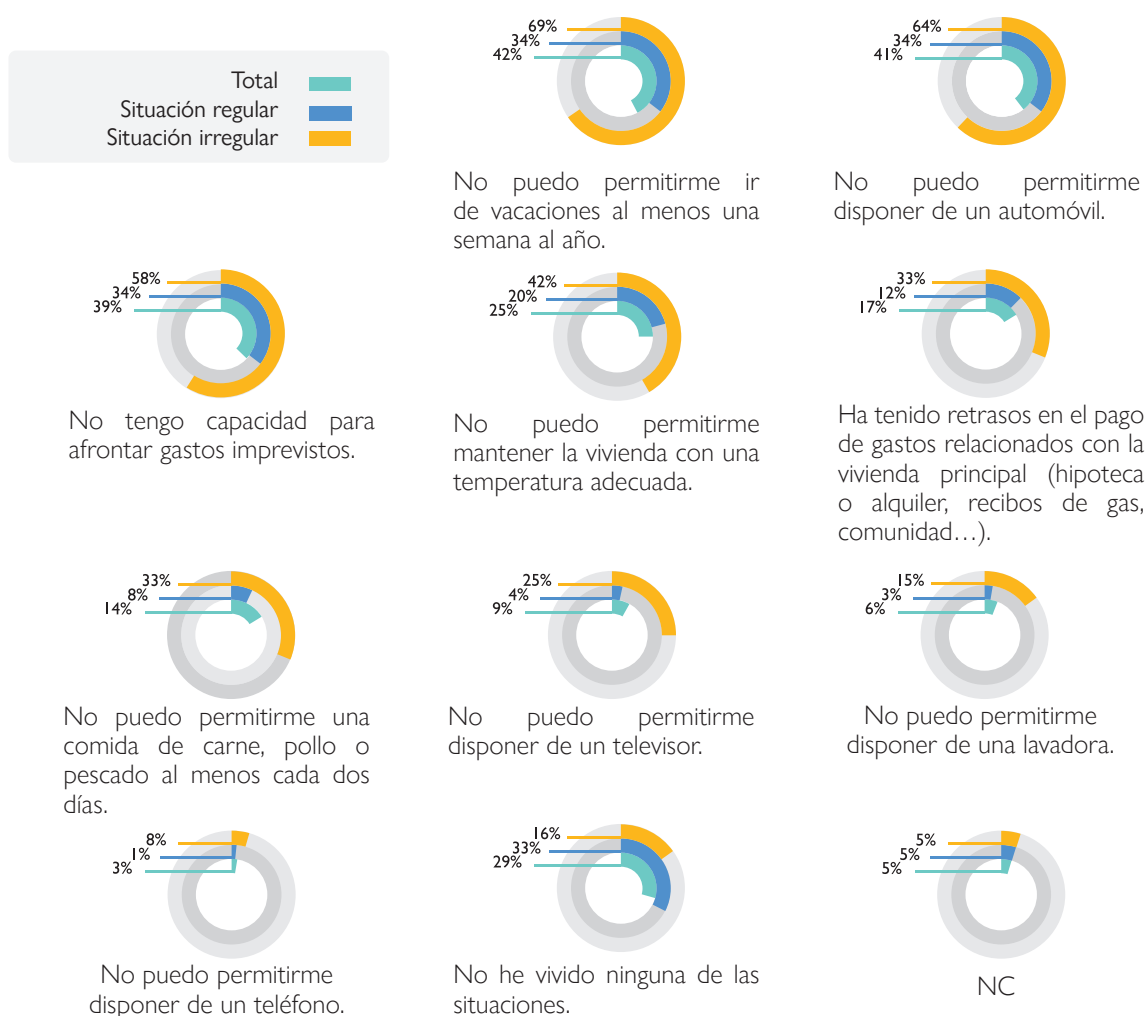
<sup>17</sup> En el cuestionario se ha incluido el Indicador de Carencia Material Severa siguiendo la metodología establecida en la Estrategia Europa de 2020. Del total de los 9 conceptos definidos, se considera carencia material severa cuando se cumplen 4 de los incluidos en el listado.



Si se atiende a los diferentes conceptos que conforman el subindicador puede observarse en qué medida la población migrante que vive en España presenta dificultades económicas, según los tres subindicadores utilizados por el INE en la presentación de sus resultados de la Encuesta de Condiciones de Vida<sup>18</sup>. Se tienen en cuenta los siguientes conceptos del subindicador: no puede permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año, no tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos únicamente con sus recursos propios y sin acudir a préstamos o comprar a plazos, y ha tenido retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal (hipoteca o alquiler, recibos de gas, comunidad...) o en compras a plazos en los últimos 12 meses. El no permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año es la dificultad más mencionada entre los encuestados, observándose grandes diferencias según la situación administrativa de las personas. De forma similar ocurre con la imposibilidad de hacer frente a gastos imprevistos, y en menor medida, en el retraso de pagos relacionados con la vivienda o compras a plazos.

## Gráfico 2. Subindicadores de carencia material severa según la situación administrativa.

Respuesta múltiple



La carencia material severa en la población migrante encuestada no solo se observa con mayor frecuencia entre aquellas personas sin una situación administrativa regular, sino que también se interrelaciona con otras características sociodemográficas como la edad o la composición familiar. Con respecto a la edad, independientemente de su situación

<sup>18</sup> Instituto Nacional de Estadística. (2022). Encuesta de Condiciones de Vida (ECV). Año 2021. Resultados definitivos. Instituto Nacional de Estadística. Obtenido de [https://ine.es/prensa/ecv\\_2021.pdf](https://ine.es/prensa/ecv_2021.pdf)

administrativa, se observa carencia material severa en un 27 por ciento de las personas de 18 a 24 años frente a un 23 por ciento del total de las personas encuestadas. En el resto de los grupos de edad el porcentaje de personas con carencia material severa es similar al total de la muestra. Por otra parte, si se atiende a la composición familiar, un 34 por ciento de las personas con una composición de familia monoparental padecen carencia material severa, mientras que entre las familias no monoparentales el porcentaje se mantiene en un 22 por ciento. Las personas con dicha composición familiar también presentan un porcentaje de respuestas afirmativas mayor en los tres conceptos del subindicador referentes a las dificultades económicas. Cabe tener en cuenta que el 87 por ciento del total de familias monoparentales de la muestra están encabezadas por mujeres.

Las situaciones de carencia material que se enmarcan en el Objetivo 1 de los ODS y el Reto País 1 de la EDS, no pueden analizarse de forma independiente a otros objetivos y metas como las encaminadas a la reducción de las desigualdades y el trabajo decente<sup>19</sup>. Aunque estos dos aspectos se observan de forma más detenida en los siguientes apartados, las situaciones de carencia material severa deben analizarse observando aspectos como la situación laboral, y las condiciones laborales de aquellas personas que se encuentran trabajando. Entre las personas con carencia material severa no solo se observan situaciones de desempleo, sino que un 44 por ciento de las personas migrantes encuestadas con carencia material severa se encontraban trabajando por cuenta ajena en el momento de la encuesta. Estas situaciones en las que el empleo no garantiza un suficiente bienestar material y seguridad económica, ni una igualdad de oportunidades, han sido recogidas por la OIT en algunos de sus estudios<sup>20</sup> encaminados a analizar la perspectiva social y de empleo en el mundo. Entre ese 44 por ciento de personas con carencia material severa que se encuentran trabajando, se observan aspectos relacionados con las condiciones de trabajo como la falta de contrato, la temporalidad, la parcialidad involuntaria en la jornada o los trabajos ocasionales o de temporada.

## La vivienda

Otro factor estrechamente vinculado con la pobreza y la desigualdad es el acceso y mantenimiento de una vivienda digna tal y como se plantea en la Meta 11.1 de los ODS referente a la consecución de unas ciudades y asentamientos humanos inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

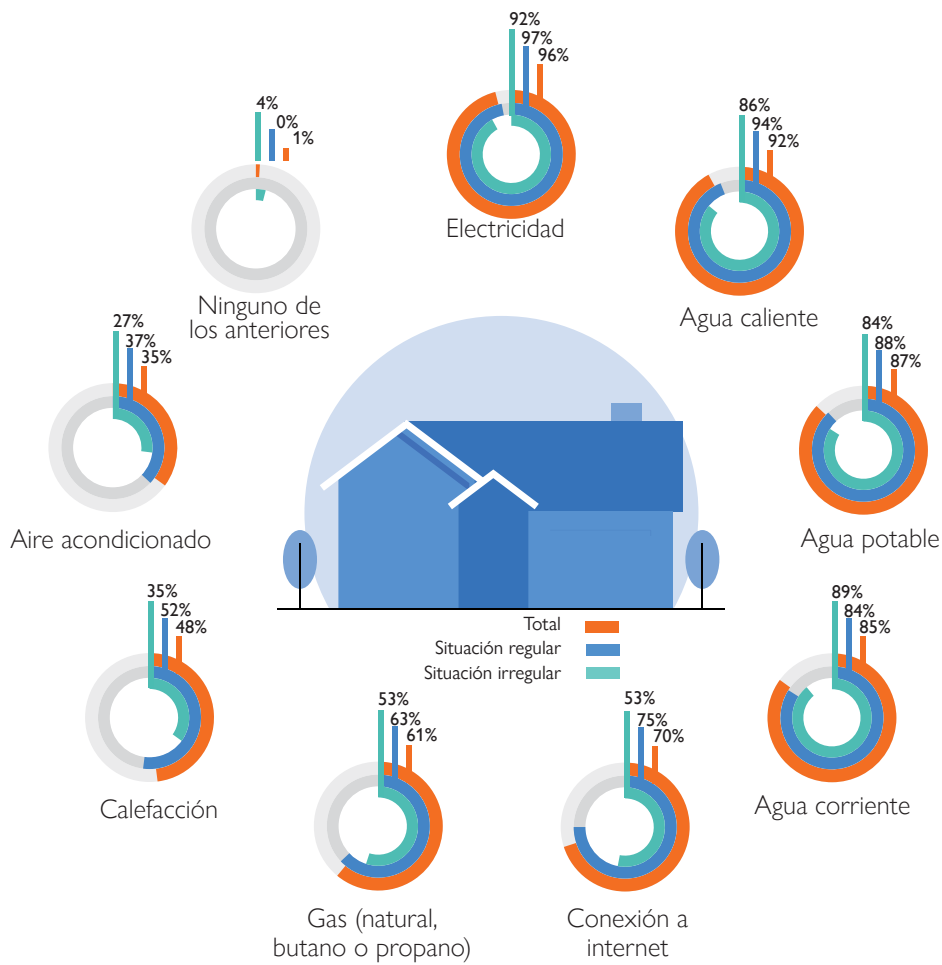
La mayoría de la población migrante encuestada (95%) afirma tener una vivienda donde residir, haciéndolo el 76 por ciento en régimen de alquiler, y solo un 12 por ciento en régimen de propiedad. Respecto al resto de personas encuestadas que declaran no vivir en una vivienda, un 2,4 por ciento viven albergues o centros de acogida, y un 0,7 por ciento vive en la calle en el momento de la encuesta. Cabe destacar también a 1,5 por ciento de las personas encuestadas que declaran vivir en asentamientos informales. Esta realidad es más pronunciada entre las personas de la muestra que se encuentran en situación irregular, de este modo, es más frecuente que las personas encuestadas en situación irregular declaren estar viviendo en la calle, en albergues o en asentamientos informales (15%) que aquellas en situación regular (1%).

En cuanto al acceso a una vivienda con los servicios y condiciones básicas tal y como se plantea en la Meta 1.4 y la Meta 11.1, cabe hacer referencia a servicios como el disponer de agua corriente, de un aseo o de un baño con ducha en la vivienda. En los gráficos siguientes se observa el porcentaje de personas que disponen de los servicios básicos en sus viviendas, así como de las condiciones en las que estas se encuentran. Si se atiende primero a los servicios básicos, un 15 por ciento no dispone de agua corriente en la vivienda, y un 4 por ciento no dispone de electricidad. Solo un 1 por ciento de las personas encuestadas no dispone de ninguno de los servicios básicos incluidos, aunque un 8 por ciento declara que vive en una vivienda donde no puede hacer uso de las zonas comunes como el cuarto de baño o la cocina, y un 7 por ciento tiene limitado el uso de dichas zonas comunes.

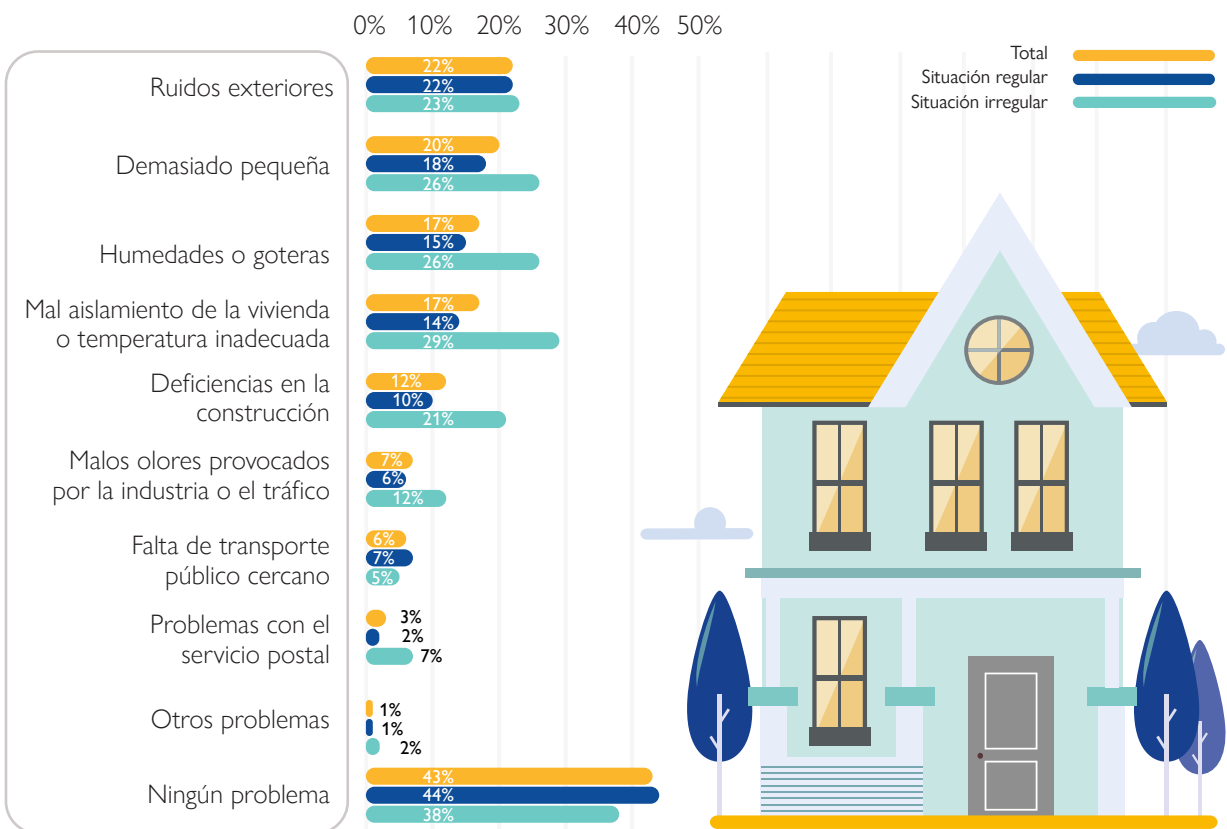
<sup>19</sup> Organización Internacional del Trabajo. (2019). *Perspectivas sociales y del empleo en el mundo*. Ginebra: Organización Internacional del Trabajo. Obtenido de [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms\\_713013.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms_713013.pdf)

<sup>20</sup> Organización Internacional del Trabajo. (2012). *Del trabajo precario al trabajo decente: Documento final del simposio de los trabajadores sobre políticas y reglamentación para luchar contra el empleo precario*. Organización Internacional del Trabajo. Obtenido de [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed\\_dialogue/---actrav/documents/meetingdocument/wcms\\_179789.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_dialogue/---actrav/documents/meetingdocument/wcms_179789.pdf); Organización Internacional del Trabajo. (2019). *Perspectivas sociales y del empleo en el mundo*. Ginebra: Organización Internacional del Trabajo. Obtenido de [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms\\_713013.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms_713013.pdf)

**Gráfico 3: Servicios de los que dispone la vivienda donde reside la persona encuestada según su situación administrativa.** Respuesta múltiple



**Gráfico 4: Problemas que presenta la vivienda donde reside la persona encuestada según su situación administrativa.** Respuesta múltiple

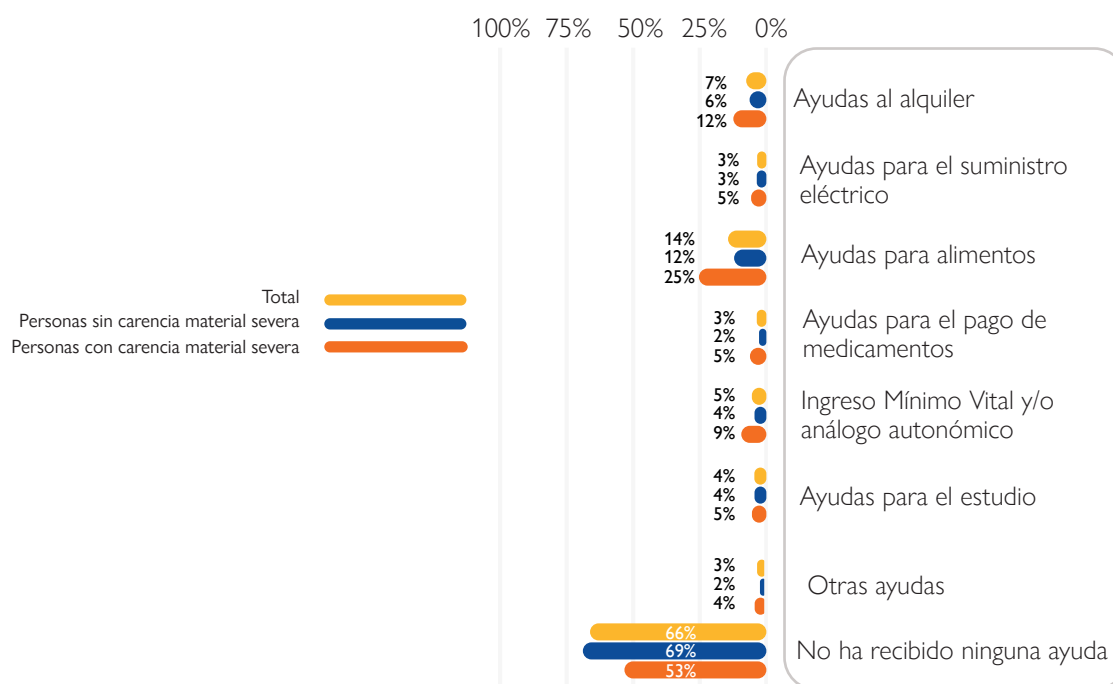


Respecto a las condiciones de la vivienda, en el gráfico 4 se observan los problemas que las personas encuestadas han manifestado tener en la vivienda. Destaca el exceso de ruidos (22%), las escasas dimensiones de la vivienda (20%) o el mal aislamiento de esta que no permite tener una temperatura adecuada (17%), además de un 17 por ciento que manifiesta tener humedades o goteras en la vivienda, y un 12 por ciento deficiencias en la construcción. Tanto la falta de servicios básicos como la existencia de problemas en la vivienda se observan con mayor frecuencia entre las personas en situación irregular, teniendo estas una mayor dificultad para acceder a una vivienda con servicios y condiciones adecuadas.

## Las prestaciones sociales

Finalmente, el último aspecto a tratar en este primer apartado es el acceso a las prestaciones sociales públicas por parte de las personas migrantes contemplado en la Meta 1.3 de los ODS. En la encuesta NEX-O-DS, un 28 por ciento de las personas migrantes encuestadas en situación regular afirma haber recibido alguna prestación y/o ayuda social pública en los últimos 12 meses. Las ayudas públicas más mencionadas por las personas migrantes encuestadas son: las ayudas para alimentos (14%), las ayudas para el pago del alquiler o vivienda (7%), el Ingreso Mínimo Vital o su análogo (5%) y ayudas al estudio (4%). Si se observa el porcentaje de personas que afirman haber recibido las prestaciones sociales en los últimos 12 meses entre aquellas con carencia material severa un 44 por ciento afirma haberlas recibido en los últimos 12 meses, destacando también las ayudas para alimentos y las ayudas al alquiler o vivienda.

**Gráfico 5: Porcentaje de personas encuestadas en situación regular que declaran haber recibido alguna de las siguientes prestaciones sociales según el indicador de carencia material severa.**  
Respuesta múltiple



## Resumen

Respecto a la consecución del Reto País 1, y de los ODS arriba mencionados relativos a la pobreza y a aspectos relacionados con esta, se han identificado retos en los tres ámbitos. La carencia material severa es observada en un 22 por ciento de la población migrante encuestada y se acentúa entre aquellos que tienen una situación administrativa irregular. Asimismo, también entre las personas encuestadas comprendidas en edades jóvenes, y en familias monoparentales. La población migrante en situación irregular también es la que presenta mayores vulnerabilidades en cuanto al acceso a la vivienda o la falta de servicios y condiciones adecuadas en esta. Finalmente, se observa que parte de las personas migrantes encuestadas indican recibir prestaciones sociales como el Ingreso Mínimo Vital o ayudas en el pago de alquiler y otras necesidades, habiendo un tercio que no ha accedido a dichas prestaciones.

## 2. Migración y género, hacia una mayor visibilidad y empoderamiento de las mujeres migrantes.

### RETO PAÍS 3: CERRAR LA BRECHA DE DESIGUALDAD DE GÉNERO Y FIN DE LA DISCRIMINACIÓN



#### OBJETIVO 5. LOGRAR LA IGUALDAD DE GÉNERO Y EMPODERAR A TODAS LAS MUJERES Y LAS NIÑAS

**Meta 5.1.** Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.

**Meta 5.2.** contribuye a abordar las vulnerabilidades de las mujeres migrantes contra la explotación, el abuso y la trata de personas. Las mujeres y niñas migrantes a menudo corren el riesgo de sufrir agresiones físicas, sexuales y psicológicas o violencia a lo largo de las rutas migratorias y en sus destinos.

**Meta 5.4.** insta a “Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerado mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país.”

Las mujeres migrantes representan actualmente casi la mitad del total de la población migrante internacional, siendo cada vez más frecuente que se desplacen como trabajadoras independientes en busca de mejores oportunidades de vida. En este apartado se observan los desafíos específicos a los que se enfrentan las mujeres migrantes, especialmente aquellos relacionados con la brecha de género y el acceso al mercado laboral. El análisis que se realiza en esta segunda área temática se enmarca en el Objetivo 5 de los ODS que busca lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas, así como en el Reto País 3 de la EDS referente a la brecha de género y el fin de la discriminación. Atendiendo a estos, se analiza la situación de las mujeres migrantes encuestadas tanto desde la perspectiva de sus desafíos y retos, como desde la visibilidad de sus fortalezas.

La migración puede constituir un motor en el empoderamiento de las mujeres, no solo favoreciendo el acceso de las mujeres al empleo remunerado, sino también su acceso a la educación. Estos dos aspectos pueden generar en las

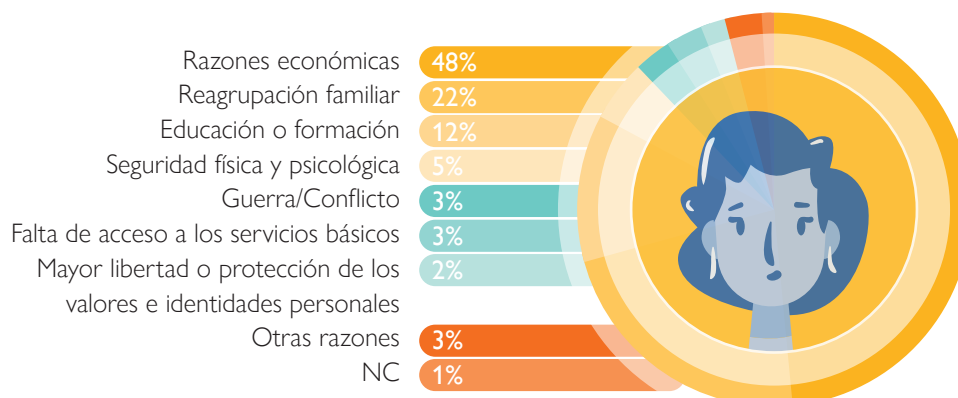
<sup>21</sup> Organización Internacional del Trabajo. (2015). *Trabajadores domésticos migrantes*. Obtenido de Organización Internacional del Trabajo: <https://www.ilo.org/global/topics/labour-migration/policy-areas/migrant-domestic-workers/lang-es/index.htm>

<sup>22</sup> Para una mayor contextualización y profundización de la situación de las mujeres migrantes y su evolución, visitar el apartado de Género y Migración del Portal de Datos sobre Migración, <https://www.migrationdataportal.org/es/themes/genero-y-migracion>

<sup>23</sup> Cazzuffi, C., & Molina, C. (2020). *Empoderamiento económico de las mujeres, territorio y migración en el Triángulo Norte de Centroamérica*. Santiago: ONU Mujeres. Obtenido de [https://lac.unwomen.org/sites/default/files/Field%20Office%20Americas/Documentos/Publicaciones/2021/07/ESTUDIO%20MUJERES%20Y%20MIGRACION\\_MELYT%20WEB.pdf](https://lac.unwomen.org/sites/default/files/Field%20Office%20Americas/Documentos/Publicaciones/2021/07/ESTUDIO%20MUJERES%20Y%20MIGRACION_MELYT%20WEB.pdf)

mujeres una mayor autonomía y fortalecer su independencia en la toma de decisiones<sup>24</sup>. Esta perspectiva respecto al papel de la migración en la consecución de la igualdad de género también está recogida en el Objetivo 5 de los ODS, concretamente en su Meta 5.2. Si se atiende a las mujeres migrantes encuestadas, la primera razón más frecuentemente mencionada para migrar son los motivos económicos (48%) incluyéndose aquí las personas que lo hacen en busca mejores oportunidades de trabajo. Mientras la reagrupación familiar es el segundo motivo más mencionada (22%), la continuación o inicio de la actividad educativa y/o formativa (12%) es la tercera razón más mencionada para salir del país de origen. Si se compara con lo observado entre los hombres encuestados, estas tres razones también son las principales mencionadas, pero estos responden en mayor medida haber salido del país de origen por motivos económicos (65%), siendo la reagrupación familiar y la continuación o inicio de la educativa y/o formativa menos frecuentes, un 5 por ciento respectivamente.

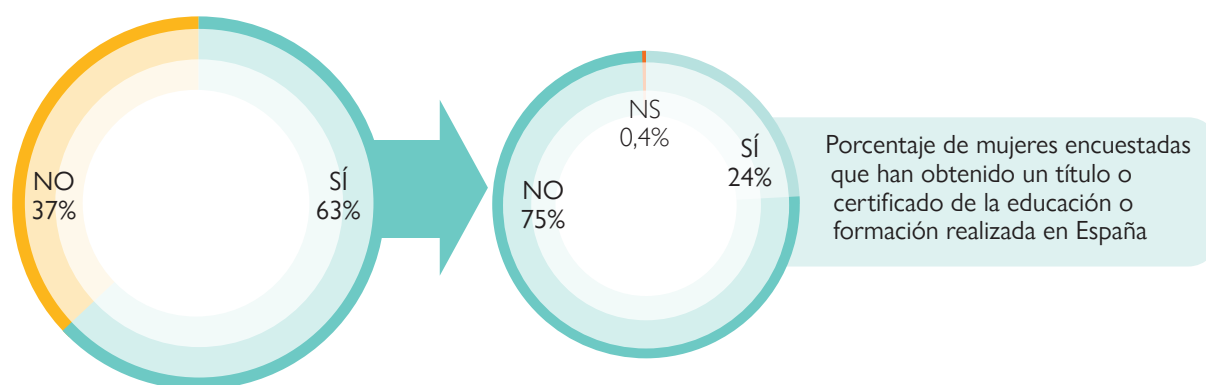
**Gráfico 6: Principales motivos de las mujeres encuestadas para salir del país de origen.**



España es un país que no solo recibe una migración centrada en las razones laborales o económicas, sino también cuenta con un atractivo abanico de programas de estudio para estudiantes internacionales, favoreciendo de esta manera el empoderamiento de las mujeres migrantes a través de la educación. En relación con esta cuestión un 8 por ciento de las mujeres encuestadas declaran que su actividad principal es la de estudiante, mientras que en el caso de los hombres es del 5 por ciento. De este modo, entre los migrantes encuestados no solo se observa una migración centrada en las razones laborales o económicas, sino que también hay un porcentaje de esta migración, mayor entre las mujeres, cuyas razones se centran en el acceso o continuación de la educación, favoreciendo su empoderamiento a través de esta.

Respecto a esto, un 63 por ciento de las mujeres encuestadas declara haber participado en alguna actividad formativa desde que llegó a España, y entre estas, un 75 por ciento ha obtenido algún certificado o título oficial. Además, un 54 por ciento de estas ha participado en actividades formativas muy relacionadas con su actividad formativa previa.

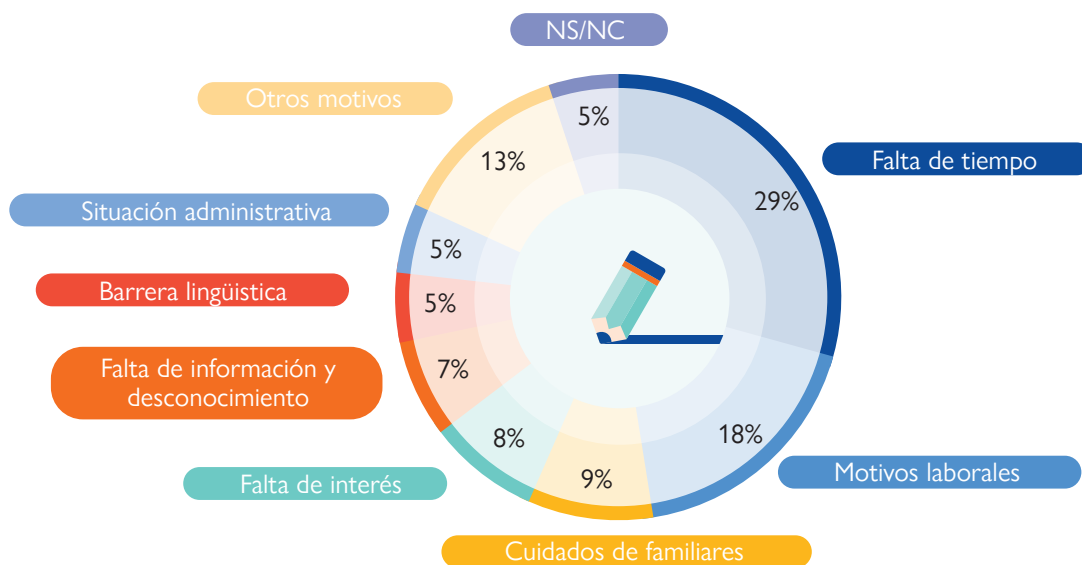
**Gráfico 7: Porcentaje de mujeres encuestadas que ha participado en capacitaciones o actividades educativas de cualquier tipo desde que han llegado a España.**



<sup>24</sup> Cazzuffi, C., & Molina, C. (2020). *Empoderamiento económico de las mujeres, territorio y migración en el Triángulo Norte de Centroamérica*. Santiago: ONU Mujeres. Obtenido de [https://lac.unwomen.org/sites/default/files/Field%20Office%20Americas/Documentos/Publicaciones/2021/07/ESTUDIO%20MUJERES%20Y%20MIGRACION\\_MELYT%20WEB.pdf](https://lac.unwomen.org/sites/default/files/Field%20Office%20Americas/Documentos/Publicaciones/2021/07/ESTUDIO%20MUJERES%20Y%20MIGRACION_MELYT%20WEB.pdf)

Aunque el porcentaje de mujeres migrantes encuestadas que participa en actividades formativas (63%) es similar al de los hombres (64%), estas siguen enfrentándose a determinados obstáculos relacionados con la desigualdad de género en cuanto a las tareas domésticas y de cuidados. Si se atiende los motivos mencionados por las mujeres encuestadas sobre por qué no participan en actividades de carácter formativo se observa una diferencia entre los hombres y las mujeres encuestados/as. Así, mientras entre las mujeres el 9 por ciento menciona de forma espontánea como principal motivo de no realizar actividades formativas el tener que atender las tareas domésticas o de cuidados, entre los hombres desciende a 1 por ciento. Entre los hombres encuestados el principal motivo mencionado son los motivos laborales (30%), la falta de tiempo (26%) y la falta de información o desconocimiento (9%).

**Gráfico 8: Motivos de las mujeres encuestadas para no participar en capacitaciones o actividades educativas.**

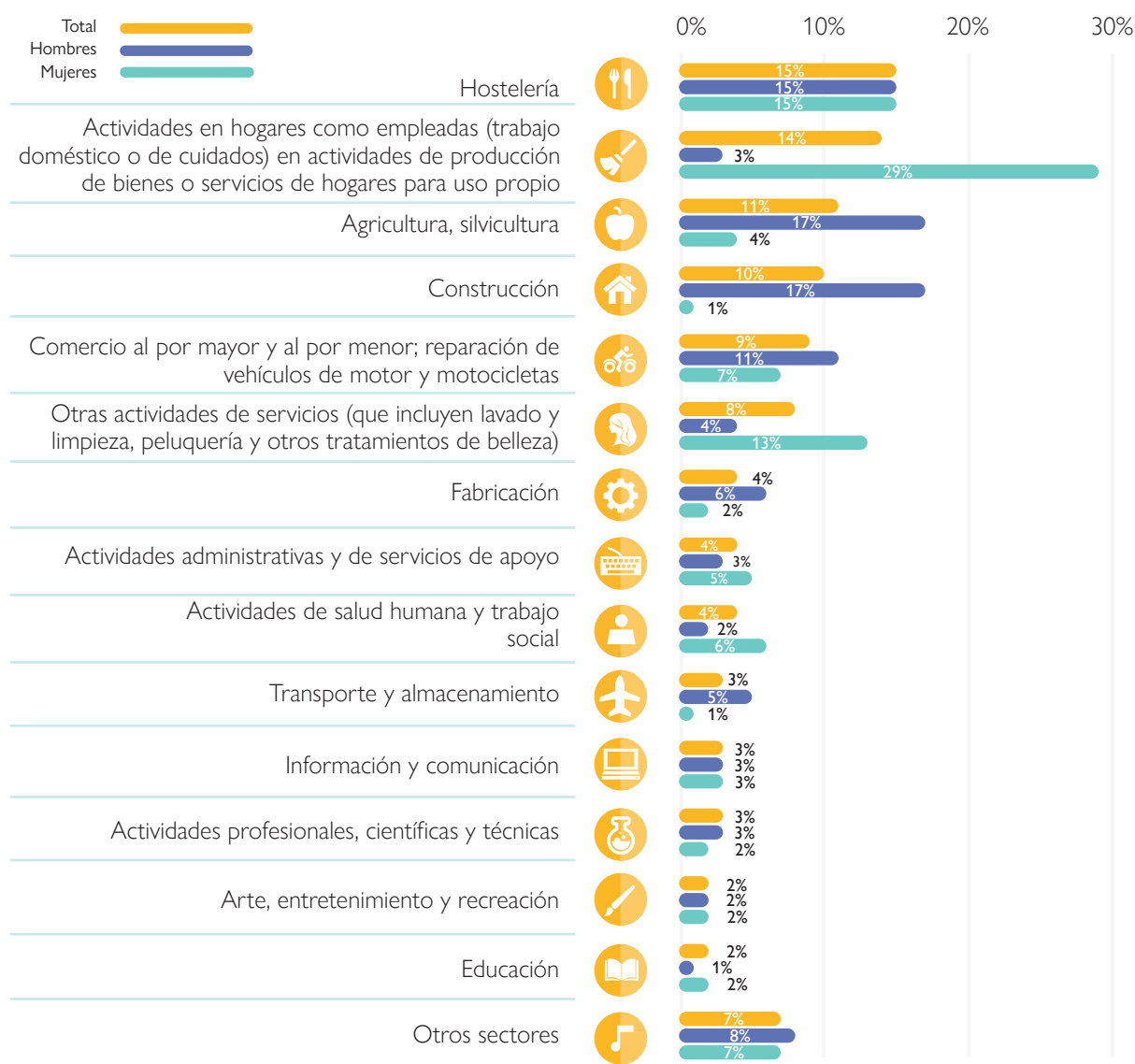


Siguiendo con lo mencionado al inicio del apartado, el empleo remunerado es también un motor de empoderamiento<sup>25</sup> de las mujeres en la consecución de la igualdad de género. Si se observan las razones para salir del país de origen entre las mujeres encuestadas, los motivos económicos, entre los que se incluyen los relacionados con el trabajo, son la razón más mencionada. Respecto a esto, actualmente la migración por motivos laborales continúa siendo una de las principales formas a partir de la cual las personas aspiran a mejorar sus condiciones de vida. Entre las mujeres que componen las voces de la encuesta NEX-O-DS, un 55 por ciento se encuentran trabajando, bien por cuenta propia o por cuenta ajena, siendo destacable también un 10 por ciento que declara que su actividad principal son los trabajos domésticos no remunerados, siendo esta cifra muy inferior en el caso de los hombres.

El trabajo doméstico y de cuidados no solo está presente entre las mujeres encuestadas como actividad principal no remunerada, si no que constituye el principal sector laboral. De esta forma, un 29 por ciento de las mujeres migrantes encuestadas que trabajan, bien por cuenta ajena o como autónomas, lo hacen en el sector de los trabajos domésticos y de cuidados, así como un 13 por ciento en trabajos también relacionados con el sector de los servicios como la estética, la peluquería o la limpieza. Si se compara con los hombres migrantes encuestados se observa como apenas un 3 por ciento de los que se encuentran trabajando lo hacen en sectores relacionados con el trabajo doméstico o de cuidados, siendo mayoritarios la hostelería, la agricultura y la construcción.

<sup>25</sup> Organización Internacional para las Migraciones. (2018). La migración en la Agenda 2030: Guía para profesionales. ONU Migración. Obtenido de <https://publications.iom.int/es/books/la-migracion-en-la-agenda-2030-guia-para-profesionales>

**Gráfico 9: Porcentaje de personas encuestadas que trabajan en cada sector según sexo.**



La mayor presencia de las mujeres en estos sectores se incrementa notablemente en el caso de las que se encuentran en situación administrativa irregular, pues si estas representan el 17 por ciento del total de mujeres encuestadas, con respecto al total de mujeres que trabajan en dicho sector representan el 31 por ciento. De este modo, se observa como la informalidad asociada en muchos casos a los trabajos que se enmarcan en este sector acaba restringiéndose a mujeres en situación administrativa irregular. Esto es de especial importancia debido a que dicha informalidad puede implicar un mayor riesgo de incumplimiento de la legislación laboral que puede verse traducido en falta de garantías laborales, menor remuneración y mayor precariedad.

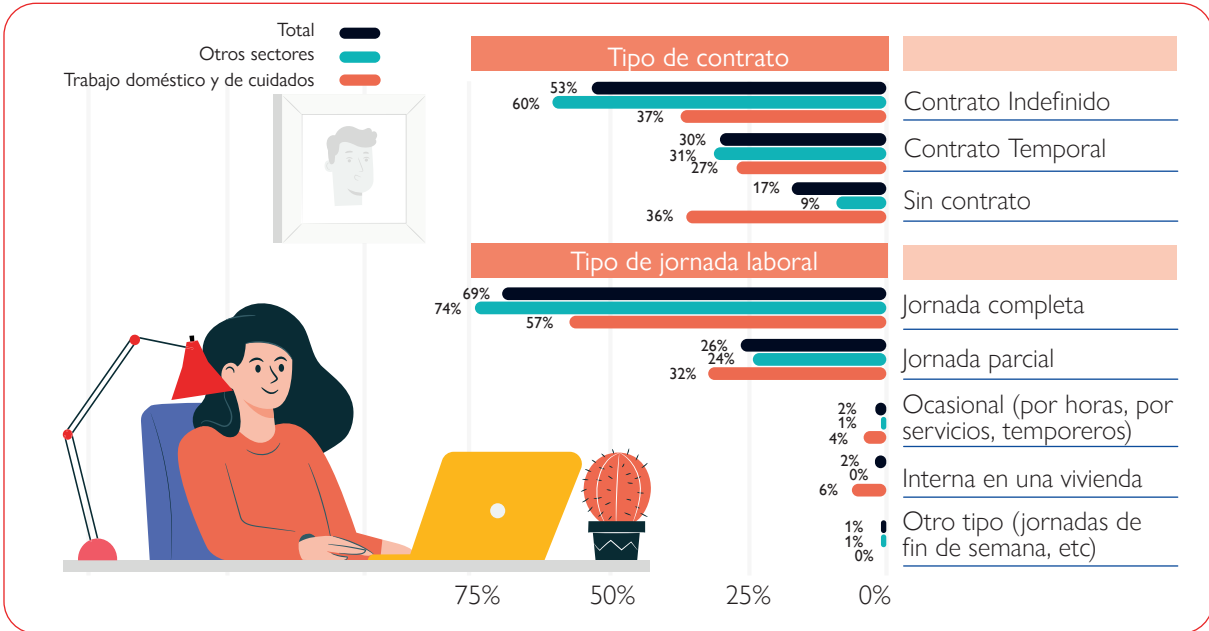
Si se atiende a los resultados obtenidos en la encuesta NEX-O-DS, la informalidad de la relación laboral es mayor entre las mujeres que trabajan en dicho sector. Así un 36 por ciento de estas indica que trabaja sin contrato, mientras que entre las mujeres que trabajan en otros sectores el porcentaje desciende al 8 por ciento. Otro aspecto destacable que se observa en el gráfico es la parcialidad en la jornada laboral, siendo también más frecuente entre aquellas mujeres que trabajan en el sector de los trabajos domésticos y de cuidados. Entre estas mujeres también es más común el

<sup>26</sup> Gallotti, M. (2015). Trabajo doméstico: *Hacer del trabajo decente una realidad para los trabajadores domésticos migrantes*. Organización Internacional del Trabajo. Obtenido de [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed\\_protect/---protrav/---travail/documents/publication/wcms\\_437211.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_protect/---protrav/---travail/documents/publication/wcms_437211.pdf)



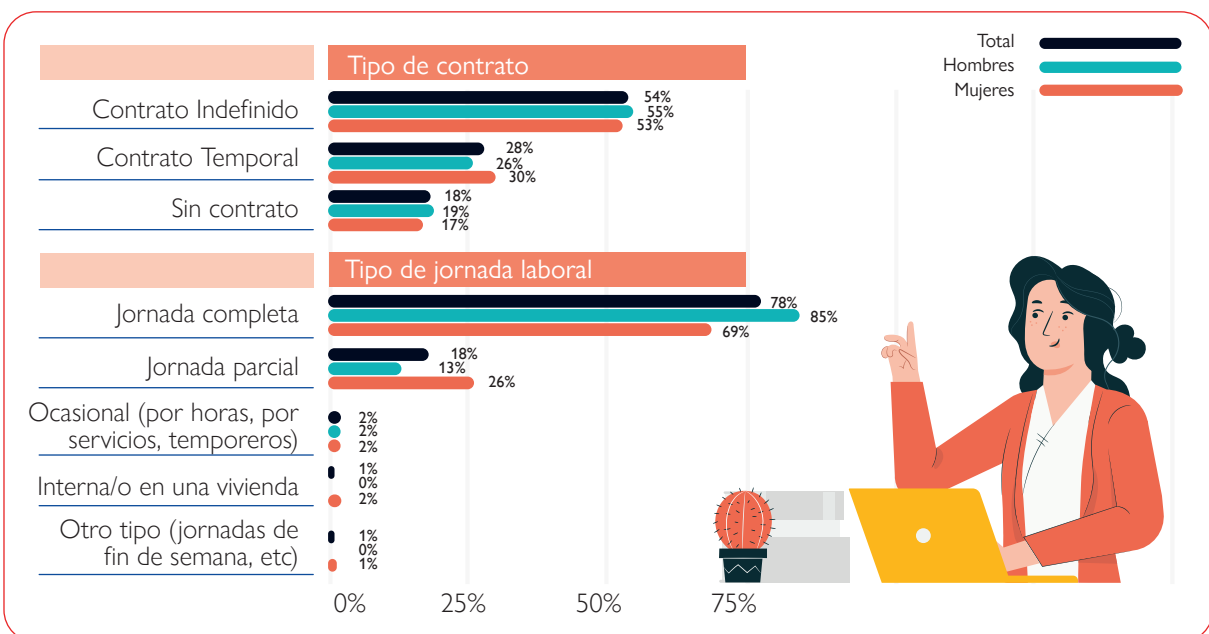
tener otros tipos de jornadas laborales menos habituales como la asociada a la situación de las personas que trabajan de internas en una vivienda, y las personas que no tienen establecida jornada de trabajo fija. La situación de mayor precariedad también se observa si se analiza el porcentaje de mujeres que trabajan en dicho sector y que declaran tener más de un trabajo remunerado, un 20 por ciento frente a un 9 por ciento entre el resto de los sectores.

**Gráfico 10: Porcentaje de mujeres encuestadas con cada tipo de contrato y jornada laboral según el sector donde trabajan.**



Estos aspectos observados, concretamente en el sector doméstico y de cuidados, también se observa de forma generalizada en el total de mujeres encuestadas con respecto a las condiciones laborales observadas entre los hombres. Así, se observa mayor presencia de contratos con duración temporal o de trabajos discontinuos u ocasionales, así como de contratos con jornada parcial. Además, este contexto de mayor precariedad en las relaciones laborales de las mujeres migrantes se observa también si se atiende a los rangos salariales por las rentas del trabajo productivo. Entre las mujeres se observa un menor poder adquisitivo en términos de rentas del trabajo que entre los hombres. Igualmente, ante la posibilidad de hacer frente a gastos imprevistos, las mujeres migrantes presentan una menor capacidad para gastos económicos sobrevenidos que los hombres, denotando una posible menor capacidad de ahorro.

**Gráfico 11: Porcentaje de personas ecuestadas con cada tipo de contrato y jornada laboral según sexo.**



Esta situación no solo tiene lugar entre las mujeres migrantes, pues según el Informe del Mercado de Trabajo Estatal desarrollado por el Servicio Público de Empleo Estatal y el Observatorio de Ocupaciones “en la parcialidad y temporalidad siguen predominando las mujeres”. Estos dos aspectos generan situaciones de inestabilidad e inseguridad en el ámbito laboral de las mujeres y, en concreto de las mujeres migrantes encuestadas, así como un menor empoderamiento en términos económicos. Además, esta mayor precariedad en las condiciones laborales que se asocian a los contratos temporales o con jornada parcial, se observan con mayor incidencia en el caso de mujeres migrantes que viven en hogares monoparentales.

## Resumen

En aquellos aspectos relacionados con la consecución de la igualdad establecido en el ODS 3, y el fin de la brecha de género del Reto País 3, se observan no solo las vulnerabilidades de las mujeres migrantes encuestadas, sino también sus oportunidades. Así, entre las mujeres encuestadas es más frecuente que se hayan desplazado por cuestiones de estudios, bien para iniciarlos o bien para continuarlos, pudiendo ser este un motor de empoderamiento.

No obstante, pese a que los porcentajes de participación en actividades formativas y/o educativas entre hombres y mujeres no varían, si lo hacen los motivos de no hacerlo. Mientras el tercer motivo más mencionado por las mujeres son los cuidados de familiares, este motivo no adquiere relevancia entre los hombres encuestados.

Otro aspecto relacionado con las vulnerabilidades tiene que ver con el ámbito laboral. De este modo, se observa como las mujeres encuestadas, y especialmente aquellas en situación irregular, que se encuentran trabajando es más frecuente que lo hagan en el sector del trabajo doméstico y de cuidados, que, a su vez, presenta unas peores condiciones en términos de trabajo decente, como la falta de contrato, la temporalidad o la parcialidad, que otros sectores.

---

<sup>27</sup> Observatorio de las Ocupaciones del Servicio Público de Empleo Estatal. (2023). *Informe del Mercado de Trabajo Estatal - Datos 2022*. Ministerio de Trabajo y Economía Social. Obtenido de <https://sepe.es/HomeSepe/que-es-el-sepe/comunicacion-institucional/publicaciones/publicaciones-oficiales/listado-pub-mercado-trabajo/informe-mercado-trabajo-estatal-general>

### 3. El acceso a los servicios básicos como motor de inclusión de la población migrante: sanidad y educación.

## RETO PAÍS 6: REVERTIR LA CRISIS DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS



#### OBJETIVO 3. GARANTIZAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR DE TODOS A TODAS LAS EDADES

**Meta 3.3.** De aquí a 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles.

**Meta 3.8.** Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos.

**Meta 3.b.** Apoyar las actividades de investigación y desarrollo de vacunas y medicamentos contra las enfermedades transmisibles y no transmisibles que afectan primordialmente a los países en desarrollo y facilitar el acceso a medicamentos y vacunas esenciales asequibles de conformidad con la Declaración relativa al Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio y la Salud Pública, en la que se afirma el derecho de los países en desarrollo a utilizar al máximo las disposiciones del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio respecto a la flexibilidad para proteger la salud pública y, en particular, proporcionar acceso a los medicamentos para todos.



#### OBJETIVO 4. GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA Y EQUITATIVA DE CALIDAD Y PROMOVER OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE PERMANENTE PARA TODOS

**Meta 4.3.** De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria

**Meta 4.4.** De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.

**Meta 4.5.** De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.

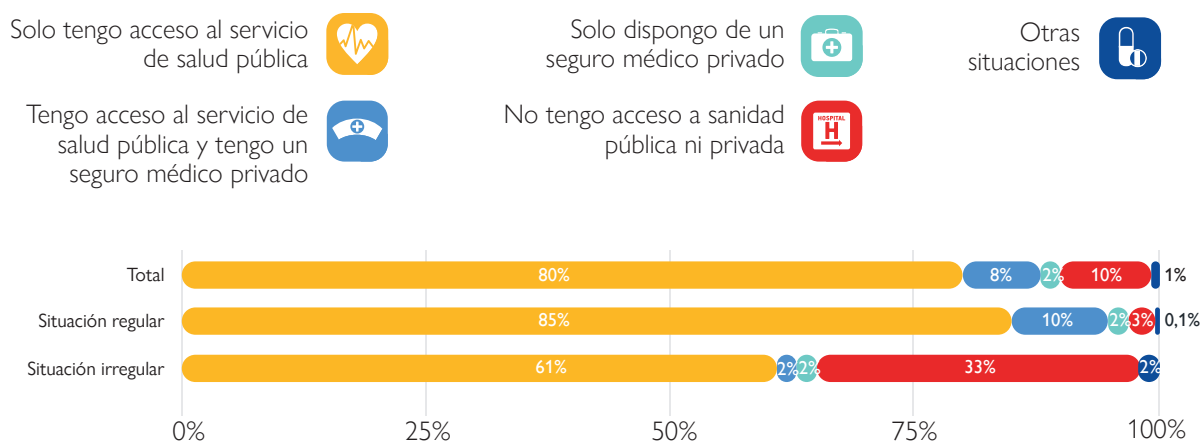
El tercer apartado del informe se centra en la situación de las personas migrantes que viven en España respecto al acceso a servicios básicos como la educación o la sanidad. Este capítulo toma como referencia las metas incluidas en el Objetivo 3 referido a la salud, y en el Objetivo 4 referente a la educación. En la EDS aquellas cuestiones relacionadas con ambas áreas se enmarcan en el Reto País 6 que trata sobre la crisis de los servicios públicos, entre los que se incluyen tanto a los servicios públicos del ámbito educativo, como los del ámbito de la sanidad. A continuación, se exponen los resultados observados en estas dos áreas, que no han sido tratadas únicamente desde la perspectiva del servicio público, sino que algunos aspectos vienen referidos al acceso a la sanidad y a la educación sin distinguir la titularidad del servicio, sea pública o privada.

## Sanidad

El Objetivo 3 de la Agenda 2030 tiene como principal finalidad “Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades”. El cumplimiento de este objetivo implica por tanto la cobertura sanitaria universal, establecida en su Meta 3.8, así como la capacidad de los servicios públicos de garantizar el acceso a la sanidad a todos los grupos poblacionales sin distinción. De este modo, las personas migrantes deberían ser parte de las políticas en materia de salud que lleven a cabo las instituciones, debiendo estar incluidos en los planes de cobertura sanitaria que desarrollen los distintos gobiernos con el objetivo de alcanzar las metas de dicho objetivo. En este apartado se analizan las experiencias y perspectivas de las personas migrantes que viven en España respecto a su acceso al Servicio Nacional de Salud y los posibles obstáculos.

En los resultados de la encuesta NEX-O-DS se observa cómo un 79 por ciento del total de personas declara que disfruta de los servicios del Sistema Nacional de Salud, siendo estos los únicos servicios médicos a los que suelen recurrir. Por otra parte, un 2 por ciento indica que solo hace uso de los servicios médicos privados, y un 10 por ciento declara no tener acceso a servicios médicos ni privados ni del Sistema Nacional de Salud. Si se atiende únicamente a las personas en situación irregular, el porcentaje de ellas que afirman acceder a los servicios públicos de salud es del 61 por ciento, siendo un 30 por ciento las que manifiestan no tener acceso a ningún tipo de servicio médico.

**Gráfico 12: Porcentaje de personas encuestadas con acceso a cada tipo de servicio médico según su situación administrativa.**



<sup>28</sup> Atendiendo al reparto competencial del sistema autonómico que rige en España, cada comunidad autónoma tiene competencias para gestionar la sanidad y la educación en su territorio. Por tanto, cada comunidad autónoma es responsable de la planificación, organización y prestación de los servicios de salud en su región; y tiene competencias para regular y gestionar la educación en su territorio. Sin embargo, existen unos mínimos comunes establecidos a nivel nacional para garantizar la cohesión y la igualdad en el acceso a la sanidad y la educación en todo el país. El presente informe no va a estudiar las competencias de cada comunidad autónoma en materia de sanidad y educación, ni se va a profundizar en el análisis de estas diferencias, pero si cabe indicar que estas deben tenerse en cuenta para un análisis más profundo de la situación de las personas migrantes en estas áreas.

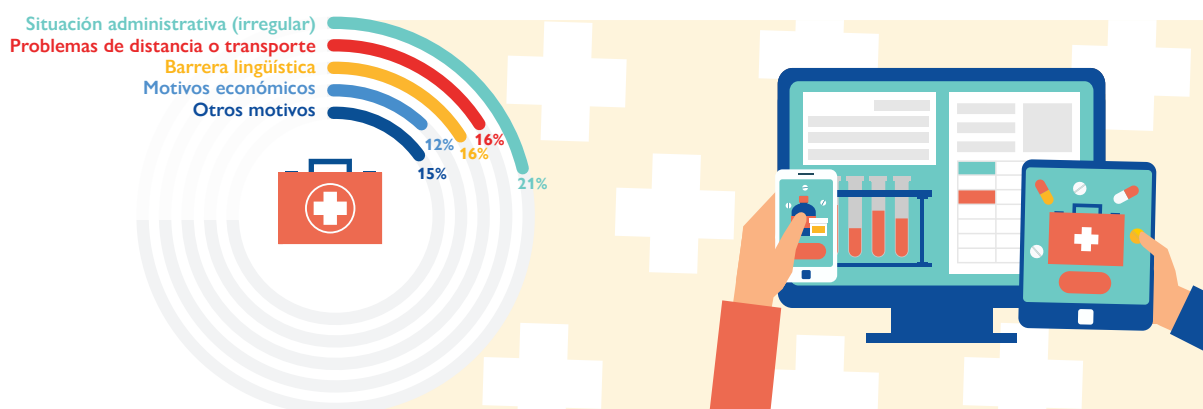
Si se atiende a la comunidad autónoma de residencia, en comunidades como Castilla la Mancha, Castilla y León, Cataluña, Galicia, País Vasco, Navarra, y en las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla es donde se observa un menor porcentaje de personas que indican que no tienen acceso a ningún tipo de servicio médico, ni público ni privado.

La migración puede afectar a la salud mental y física de diversas maneras, y facilitar y brindar el acceso a las personas migrantes a los servicios de salud es esencial para alcanzar las metas establecidas en los ODS. Es por eso, que no solo es importante observar la percepción de las personas migrantes respecto a su acceso al Servicio Nacional de Salud, sino también si aquellos que acceden se encuentran con dificultades para hacer uso de este. Entre las personas encuestadas se observan dos principales obstáculos en el uso del Servicio Nacional de Salud: la situación administrativa y las barreras lingüísticas y culturales. Respecto al primer obstáculo mencionado, un 21 por ciento del total de personas encuestadas declara que en algún momento desde que vive en España ha tenido dificultades para acceder al Servicio Nacional de Salud por encontrarse en situación irregular. No obstante, entre las personas que actualmente se encuentran en situación irregular, dos tercios indican que no han tenido impedimentos para acceder al Servicio Nacional de Salud por su situación administrativa.

La situación arriba mencionada, no se observa de forma uniforme en todo el territorio, así en las comunidades de Aragón, Castilla la Mancha, Cataluña y La Rioja es donde hay un menor porcentaje de personas que declaran haber tenido dificultades por su situación administrativa. Por el contrario, en las comunidades de Castilla y León, Murcia, Madrid y Galicia es donde se observa un mayor porcentaje de personas migrantes que indican haber tenido dificultades en su acceso por encontrarse en situación irregular.

Por otra parte, entre las personas encuestadas, un 16 por ciento declara haber tenido dificultades para hacer uso del Servicio Nacional de Salud debido a la barrera lingüística y cultural. Esta realidad puede ser paliada por los servicios de traducción e interpretación que algunas Comunidades Autónomas<sup>29</sup> ofrecen a los usuarios del Sistema Nacional de Salud para poder hacer frente a este obstáculo. Respecto al conocimiento de este servicio, un 34 por ciento de las personas encuestadas que no tienen el castellano como lengua materna conocía de la existencia del servicio de traducción e interpretación, y dos tercios de estos declaran que lo han solicitado y han hecho uso de él en algún momento. No obstante, un tercio de las personas que conocían este servicio indica haber tenido dificultades para poder hacer uso de él y satisfacer así la demanda de atención sanitaria.

**Gráfico 13: Porcentaje de personas encuestadas que ha declarado vivir cada tipo de dificultad para acceder al servicio público de salud. Respuesta múltiple**



Finalmente, otro aspecto importante que observar en el acceso y uso de los servicios médicos es el tratamiento de enfermedades transmisibles y/o enfermedades crónicas a las que hace referencia la Meta 3.3 de los ODS. Esta incide en la necesidad de que las personas que padecen alguna enfermedad de este tipo puedan tener garantizada una continuidad periódica en la atención y seguimiento sanitario de la enfermedad. Por lo que respecta a las personas migrantes encuestadas, un 8 por ciento del total indica padecer alguna enfermedad transmisible y/o crónica. De este

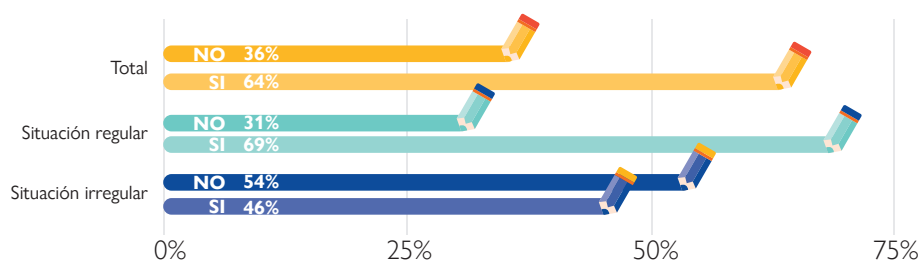
<sup>29</sup> En el momento de realización de la encuesta tenían servicio de traducción e interpretación las siguientes CCAA: Andalucía, Aragón, Islas Baleares, Islas Canarias, Cantabria, Castilla-La Mancha, Comunidad de Madrid, Comunidad Foral de Navarra y La Rioja

porcentaje de personas un 79 por ciento afirma estar recibiendo un tratamiento a dicha enfermedad por parte del Servicio Nacional de Salud, mientras que un 21 por ciento no está pudiendo acceder a él. Si se atiende a la situación administrativa de las personas, entre aquellas con una situación administrativa en situación irregular, un 38 por ciento declara no estar recibiendo tratamiento por parte de los servicios públicos de salud en el momento de la encuesta.

## Educación

En este segundo subapartado se observan las metas y aspectos relacionados con el Objetivo 4 de los ODS que persigue el garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad, y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos<sup>30</sup>. En España, donde la educación es obligatoria desde los seis a los dieciséis años, los menores, independientemente del origen y situación administrativa, tienen garantizado el acceso a la educación de forma gratuita<sup>31</sup>. Sin embargo, el hecho de que los padres se encuentren en una situación de irregularidad puede suponer un obstáculo en la escolarización, y por ende integración, de los menores migrantes. El principal reto que plantea el cumplimiento del Objetivo 4 y sus metas en relación con las personas migrantes y su acceso a la educación radica en que dicho acceso sea en igualdad de oportunidades y condiciones, de modo que factores como la nacionalidad, el nivel socioeconómico, la edad o el género no sean determinantes a la hora de garantizar dicho derecho.

**Gráfico 14: Porcentaje de personas encuestadas que han participado en capacitaciones o actividades educativas de cualquier tipo desde su llegada a España según su situación administrativa.**



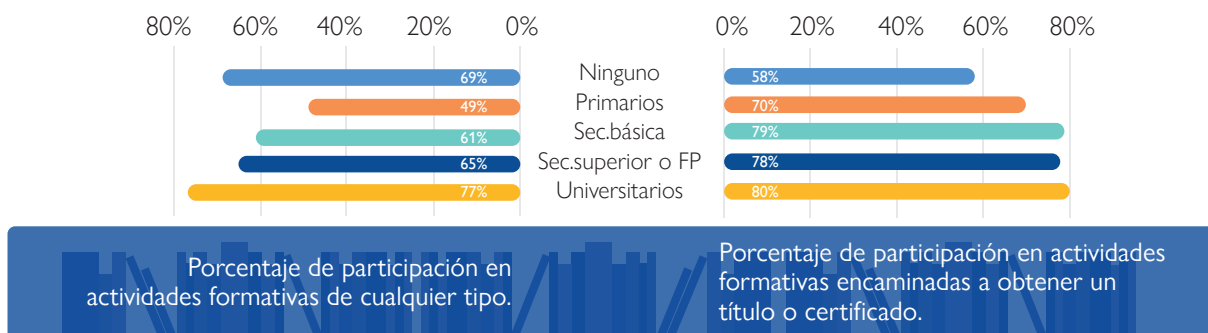
Debido a que la encuesta realizada tiene carácter individual y no pretende ser una encuesta de hogar, no se tratan aspectos relativos a la escolarización de los menores migrantes. Un aspecto que sí se ha incluido es el acceso a la formación permanente de las personas migrantes preguntando acerca de la realización de actividades formativas desde que llegaron a España. Entre las personas migrantes encuestadas, un 63 por ciento del total responden que sí han realizado alguna actividad formativa desde que llegaron a España. La participación en actividades formativas, académicas y no académicas, no se observa de igual manera en todas las personas migrantes encuestadas, así, entre las personas migrantes en situación irregular, el porcentaje de participación en actividades formativas es menor que en el caso de las personas en situación regular, un 46 por ciento frente a un 69 por ciento. Además, tal y como se menciona en el Reto País 3, esta participación no se mantiene de forma idéntica según algunas características sociodemográficas como ocurre generacionalmente, pues las personas menores de 25 años participan más que el resto de la población encuestada.

Si se atiende a la participación en actividades formativas según el nivel de estudios, las personas encuestadas con un mayor nivel de estudios presentan un mayor porcentaje de participación en actividades formativas. Esta relación se mantiene en todos los niveles educativos menos entre aquellos que declaran no tener estudios, pues estos declaran haber participado en actividades formativas con mayor frecuencia que las personas con estudios de primaria o secundaria básica. Respecto al tipo de formación y si esta está encaminada a obtener un título y/o certificado o no, más del 70 por ciento de las personas encuestadas han realizado una formación encaminada a la obtención de un título y/o certificado. Entre las personas que declaran no tener estudios es más común que dicha formación no vaya encaminada a la obtención de tal certificación.

<sup>30</sup> Asamblea General. (2015). *Resolución aprobada por la Asamblea General el 25 de septiembre de 2015*. Naciones Unidas. Obtenido de [https://unctad.org/system/files/official-document/ares70d1\\_es.pdf](https://unctad.org/system/files/official-document/ares70d1_es.pdf)

<sup>31</sup> Artículo 5: "1. La educación primaria y la educación secundaria obligatoria constituyen la enseñanza básica. La enseñanza básica comprenderá diez años de escolaridad, iniciándose a los seis años y extendiéndose hasta los dieciséis. 2. La enseñanza básica será obligatoria y gratuita." Jefatura del Estado. (1990). *Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo*. Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado. Obtenido de <https://www.boe.es/eli/es/lo/1990/10/03/1/dof/spa/pdf>

**Gráfico 15: Porcentaje de personas encuestadas que han participado en actividades formativas de diferente tipo según nivel de estudios.**

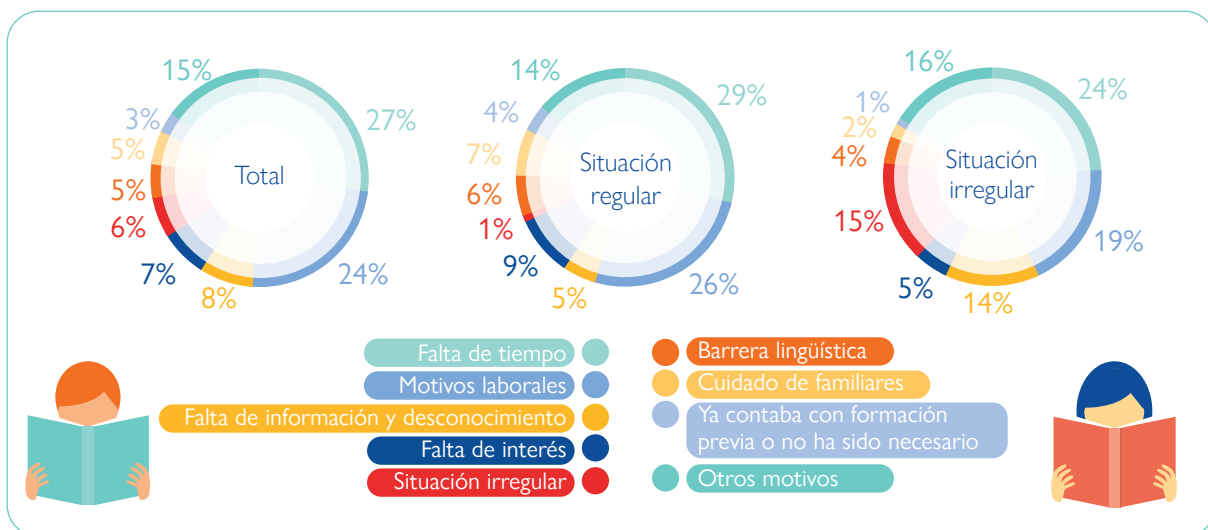


En las metas relativas al objetivo 4 no solo se hace referencia a la educación permanente, sino que también es necesario observar la continuación o no de los estudios entre aquellas personas con actividad formativa superior. Entre la población migrante encuestada con estudios superiores que afirma haber realizado actividades formativas desde que llegó a España, un 60 por ciento indica que estas sí estaban relacionadas con su formación realizada de la llegada a España, siendo mayor en el caso de las personas con estudios universitarios previos. También se observa cómo entre los hombres es más frecuente que las actividades formativas tengan relación con sus estudios previos (61%) que entre las mujeres (58%).

Un aspecto importante que no solo tiene un impacto en la capacidad de las personas migrantes de continuar sus estudios, sino que también puede tener un efecto con respecto al mercado laboral, es la homologación de los títulos educativos. Si se observan los resultados de la encuesta NEX-O-DS, un 21 por ciento de las personas encuestadas sí han podido convalidar sus estudios realizados en el país de origen. Pese a que entre las principales razones para no homologar los estudios destaca el no haber sido necesario, un 16 por ciento no lo ha hecho por falta de recursos y/o tiempo, y un 14 por ciento alega complicaciones en el proceso burocrático y remarca la complejidad de este. Solo un 5 por ciento indica no haber podido homologar sus estudios por problemas de convalidación en los títulos. Entre aquellos que sí han homologado sus estudios, más de un tercio indica haber tardado entre uno y tres años.

Por otra parte, respecto a las personas encuestadas que indican no haber realizado ninguna actividad formativa entre los motivos mencionados de forma espontánea destacan la falta de tiempo (27%) y los motivos laborales (24%). Además, un 8 por ciento menciona también la falta de información y el desconocimiento como principal motivo, y un 7 por ciento alega falta de interés en realizar actividades formativas. Otros motivos mencionados que cabe también resaltar son la situación administrativa (5%), y el cuidado de familiares (5%), este último, como ya se ha indicado anteriormente, más mencionado por las mujeres encuestadas. Si se observan los motivos mencionados atendiendo al nivel educativo de las personas encuestadas, cabe resaltar que la falta de interés se observa con mayor frecuencia entre las personas con estudios superiores, mientras que las personas que declaran no tener estudios son los que menor mencionan este motivo, siendo el más mencionado la barrera lingüística (21%).

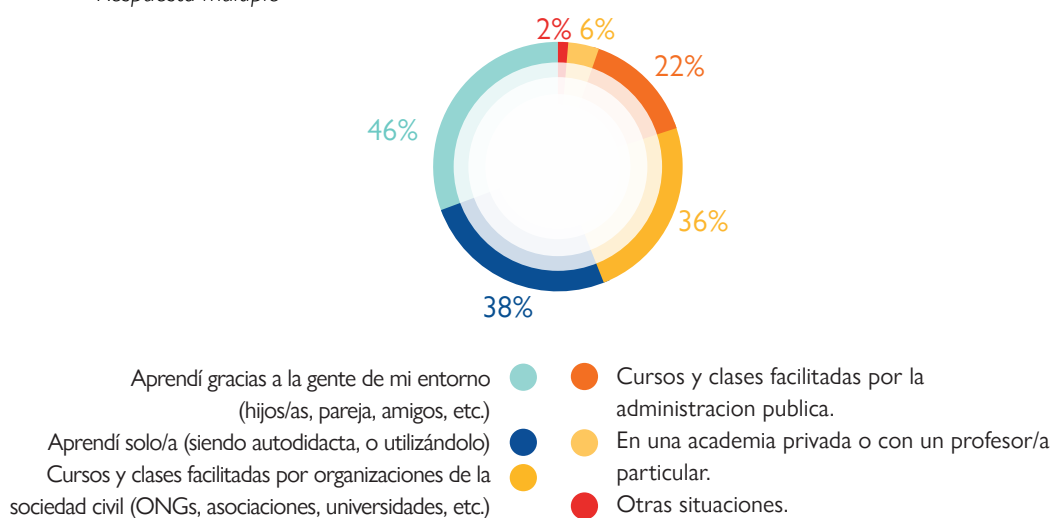
**Gráfico 16: Porcentaje de personas encuestadas que ha indicado cada motivo para no participar en actividades formativas según su situación administrativa.**



Si se atiende a la barrera lingüística, cabe resaltar que un 60 por ciento de las personas encuestadas no tienen el castellano como lengua materna, pudiendo ser este aspecto un impedimento a la igualdad de oportunidades en el acceso a la formación. Respecto a esta cuestión destaca que entre las personas que no tienen el castellano como primera lengua, un 79 por ciento indica que lo aprendió una vez llegó a España. El aprendizaje autodidacta o el aprendizaje a través de las personas del entorno son las opciones más mencionadas por las personas migrantes encuestadas cuando se pregunta cómo aprendieron castellano en España. Otras opciones mencionadas que cabe destacar son los cursos facilitados por la Administración Pública, en cualquiera de sus niveles administrativos, o los cursos realizados por asociaciones y ONG. En relación con aquellas formas de aprender el idioma que implican el realizar cursos o acudir a clases, el obstáculo puede encontrarse en los recursos económicos. Entre la población migrante encuestada que ha acudido a clases o cursos para aprender castellano una vez había llegado a España, un 72 por ciento indica haber recibido las clases de forma gratuita. Este porcentaje es mayor entre las personas en situación irregular, un 84 por ciento no han pagado nada por dichos cursos y/o clases.

### Gráfico 17: Porcentaje de personas encuestadas que han aprendido castellano en cada modalidad.

Respuesta múltiple



### Resumen

El Reto País 6 contemplado en la EDS sobre la crisis de los servicios públicos se ha relacionado con los ODS referentes a la sanidad y la educación, y la situación de las personas migrantes en España respecto a estos servicios básicos.

Pese a que en España está reconocido el carácter universal del Sistema Nacional de Salud, en la encuesta NEX-O-DS se observa cómo entre las personas encuestadas hay un 40 por ciento que percibe no tener acceso a la sanidad pública, siendo mayor esta percepción entre aquellos con una situación administrativa irregular. Sin embargo, respecto a este posible obstáculo en el uso del Sistema Nacional de Salud, las experiencias de impedimentos debido a la situación administrativa son mencionadas por un 22 por ciento del total de personas encuestadas. Entre aquellas personas en situación irregular en el momento de la encuesta, un 66 por ciento ha podido acceder sin problemas a asistencia médica pública. Pese a que el idioma puede resultar otro posible obstáculo en el acceso al servicio público de salud, más de un tercio de las personas no hispanohablantes conocía la existencia de los servicios de traducción e interpretación de los que disponen algunas comunidades autónomas, y dos tercios responden haberlo solicitado y utilizado en alguna ocasión.

En cuanto a la educación, más del 60 por ciento de personas han realizado actividades formativas y/o educativas desde que llegaron a España. Esta formación suele ir encaminada a la obtención de un título o certificado oficial en aquellas personas que ya contaban con formación previa. Respecto a esto es importante atender a la homologación de los títulos, donde el porcentaje de personas que lo ha convalidado solo asciende al 21 por ciento. Finalmente, aquí también juega un papel importante la barrera lingüística y el aprendizaje del idioma de las personas migrantes. Entre los encuestados se observa cómo después del entorno y el aprendizaje autodidacta, la realización de cursos, en su mayoría gratuitos, impartidos por asociaciones, ONG, o administraciones públicas son el método más habitual.



## 4. El mercado laboral desde la perspectiva de las personas migrantes.

### RETO PAÍS 5: PONER FIN A LA PRECARIEDAD LABORAL



**OBJETIVO 8. PROMOVER EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIDO, INCLUSIVO Y SOSTENIBLE, EL EMPLEO PLENO Y PRODUCTIVO Y EL TRABAJO DECENTE PARA TODOS.**

**Meta 8.5.** De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.

**Meta 8.6.** De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.

**Meta 8.8.** Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios proteger la salud pública y, en particular, proporcionar acceso a los medicamentos para todos.

Un área de especial importancia para poder obtener una visión general de la situación de las personas migrantes en relación con el desarrollo y los objetivos incluidos en la Agenda 2030 es el mercado laboral y la situación socioeconómica. El empleo pleno y el trabajo decente para todas las personas están contemplados en el Objetivo 8 de los ODS, y en el Reto País 5 de la EDS. En ambos enunciados se hace referencia a un término que se cree relevante definir: el trabajo decente. Este término, según lo establecido por la OIT, viene referido al trabajo que proporciona: un ingreso justo, seguridad en el lugar de trabajo, buenas perspectivas de desarrollo personal e integración social, libertad para que las personas expresen sus preocupaciones, se organicen y participen en las decisiones que afectan sus vidas, e igualdad de oportunidades y trato para todas las mujeres y hombres. A continuación, se expone la situación de las personas migrantes respecto al empleo, así como a las condiciones que se enmarcan en el llamado trabajo decente.

Si atendemos primero a los datos de empleo de España del primer trimestre de 2023, la tasa nacional de empleo se situaba en un 51 por ciento<sup>34</sup>, mientras que la tasa nacional de paro era del 13 por ciento<sup>35</sup>. Estas cifras varían si se atiende únicamente a la población extranjera no perteneciente a la Unión Europea, siendo la tasa de empleo del

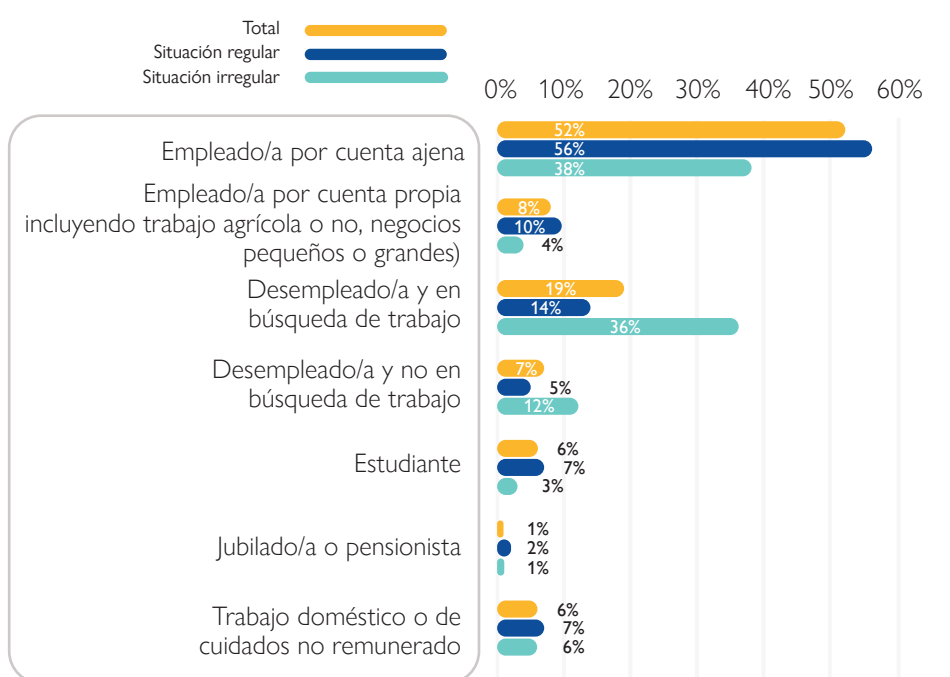
<sup>32</sup> Asamblea General. (2015). *Resolución aprobada por la Asamblea General el 25 de septiembre de 2015*. Naciones Unidas. Obtenido de [https://unctad.org/system/files/official-document/ares70d1\\_es.pdf](https://unctad.org/system/files/official-document/ares70d1_es.pdf)

<sup>33</sup> Overseas Development Institute. (2018). *Migration and the 2030 Agenda for Sustainable Development*. Londres: OverseasDevelopmentInstitute. Obtenido de <https://cdn.odi.org/media/documents/12422.pdf>

53 por ciento, y el desempleo del 21 por ciento. Si se observan las cifras de la población extranjera arriba mencionadas diferenciando entre ambos sexos, la tasa de empleo es de un 60 por ciento entre los hombres, y de un 47 por ciento entre las mujeres. Con respecto a la tasa de desempleo, entre los hombres es de un 20 por ciento, y entre las mujeres de un 23 por ciento<sup>36</sup>.

Entre las personas migrantes encuestadas, más de la mitad se encuentra trabajando por cuenta ajena (53%), siendo muy reducido el número de personas que trabajan por cuenta propia (8%), y en la mayoría de los casos, en microempresas de menos de tres empleados. Las personas desempleadas que se encuentran buscando trabajo en el momento de la encuesta representan el 19 por ciento. El resto de las personas encuestadas se encuentran en desempleo, pero sin estar buscando trabajo, o su principal actividad son los estudios, siendo muy reducido el número de personas que son pensionistas. Cabe destacar también un 6 por ciento de las personas encuestadas que indica como principal actividad laboral el trabajo doméstico no remunerado.

**Gráfico 18: Situación laboral de las personas encuestadas según su situación administrativa.**



La situación laboral de las personas migrantes encuestadas varía de forma considerable si se atiende a la situación administrativa, siendo superior el porcentaje de personas en situación regular (66%) que se encuentran trabajando con respecto a las personas en situación irregular (43%). Estas diferencias que no solo se observan en el porcentaje de personas empleadas y desempleadas, sino que como desarrolla a continuación, se mantienen también respecto a las condiciones y las cuestiones relativas a la definición de trabajo decente.

Tomando en consideración a la definición realizada del trabajo decente, uno de los aspectos a observar es la existencia de contrato en la relación laboral de las personas migrantes. Respecto a esto, un 18 por ciento del total

<sup>34</sup> Instituto Nacional de Estadística. (2023). *Tasas de empleo por nacionalidad, sexo y comunidad autónoma*. Obtenido de Instituto Nacional de Estadística: <https://www.ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=4227>

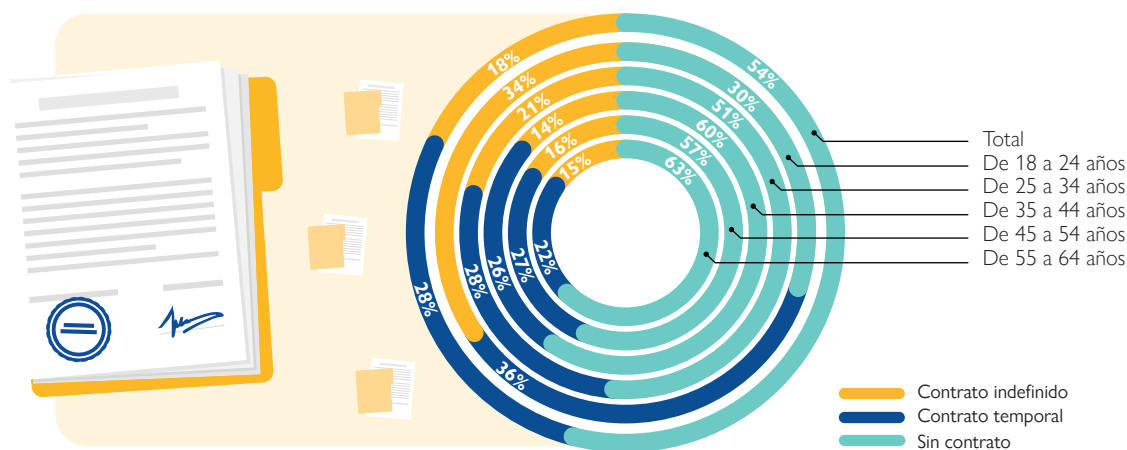
<sup>35</sup> Instituto Nacional de Estadística. (2023). *Tasas de paro por nacionalidad, sexo y comunidad autónoma*. Obtenido de Instituto Nacional de Estadística: <https://www.ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=4249>

<sup>36</sup> Subdirección General de Presupuestos, Estudios Económicos y Estadísticas. (abril de 2023). *Estadística de Afiliados medios extranjeros de la Seguridad Social*. Obtenido de Seguridad Social: <https://www.segsocial.es/wps/portal/wss/internet/EstadisticasPresupuestosEstudios/Estadisticas/est8/est10/est290/est292/afextranjerosmedios2023#AFExtranjerosMedios2023>

de las personas encuestadas declaran que trabajan sin contrato, siendo muy superior el porcentaje en el caso de las personas en situación irregular (80%) si se compara con el de las personas que residen en España de forma regular (6%). La informalidad en la relación laboral genera una mayor inseguridad en el trabajador/a y en el cumplimiento de sus derechos y de unas adecuadas condiciones de trabajo<sup>37</sup>. La falta de trabajo decente tiene así una estrecha relación con el Objetivo 1 que pretende poner fin a la pobreza en todas sus formas, así, si se observa la relación entre la carencia material severa y este aspecto, un 50 por ciento de las personas que trabajan sin contrato presentan carencia material severa.

Respecto a las personas encuestadas que sí disponen de contrato, cabe observar dos características de este: el tipo de contrato y el tipo de jornada. En cuanto al tipo de contrato, más de la mitad de las personas migrantes encuestadas declaran estar contratadas de forma indefinida, y un tercio de forma temporal. Si se atiende al tipo de contrato según la edad de las personas migrantes, ya que la Meta 8.8 contempla el trabajo decente en especial atención a las personas jóvenes, la temporalidad en los contratos de trabajo se incrementa considerablemente en el caso de las personas migrantes encuestadas menores de 35 años.

**Gráfico 19: Porcentaje de personas encuestadas con cada tipo de contrato según el grupo de edad.**



Atendiendo ahora a la segunda de las características mencionadas, el tipo de jornada, entre las personas migrantes encuestadas más de dos tercios de los que se encuentran trabajando declaran hacerlo a jornada completa, mientras que un 18 por ciento tiene un contrato con jornada parcial. Entre la población migrante irregular destacan también las jornadas de trabajo discontinuas o el trabajo de interna en hogares, asociados a una mayor precariedad de la relación laboral<sup>38</sup>. En ocasiones, se observa como la temporalidad y las jornadas a tiempo parcial, pueden entrelazarse y generar situaciones alejadas de la meta que persigue el trabajo decente. Así, entre las personas con contrato temporal es más común observar contratos con jornada parcial que entre los contratos indefinidos. Igualmente, si se atiende a las personas que declaran no disponer de contrato, es más común que respondan tener otro tipo de jornadas menos habituales como las que se dan entre las personas que trabajan de internas en una vivienda, o aquellas con jornadas discontinuas. Otro aspecto importante para alcanzar un trabajo decente para todas las personas es la incapacidad para poder vivir con todas las necesidades cubiertas con un único trabajo. Así en la muestra se observa como casi un 10 por ciento del total tienen más de un trabajo ante la imposibilidad de poder vivir únicamente con uno.

<sup>37</sup> Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030. (2021). *Informe de progreso 2021 y Estrategia de Desarrollo Sostenible 2030*. Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030. Obtenido de <https://www.mdsocialesa2030.gob.es/agenda2030/documentos/informeprog21eds30r.pdf>

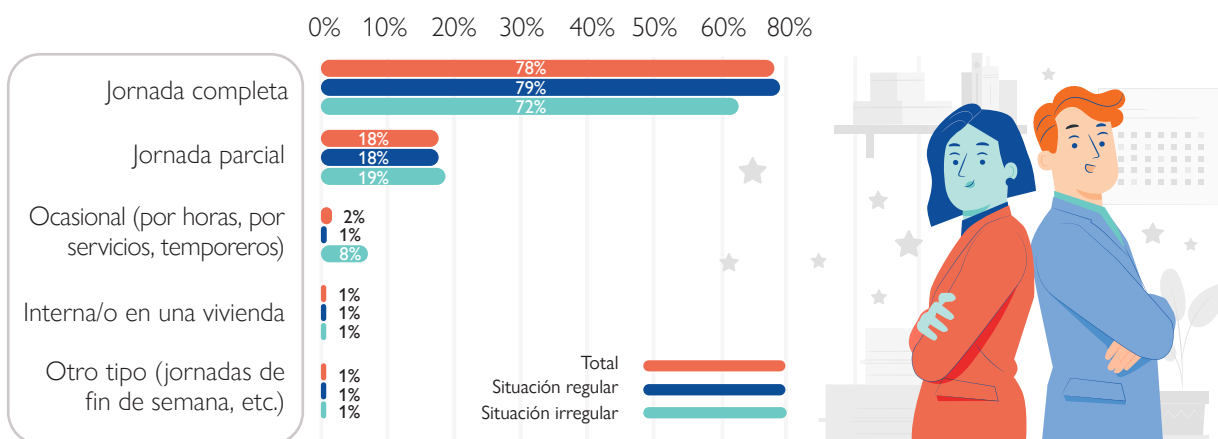
<sup>38</sup> Marcos Barba, L. (2021). *Esenciales y sin derechos*. OXFAM.

Obtenido de <https://cdn2.hubspot.net/hubfs/426027/Oxfam-Website/oi-informes/esenciales-sin-derechos-informe-completo.pdf>

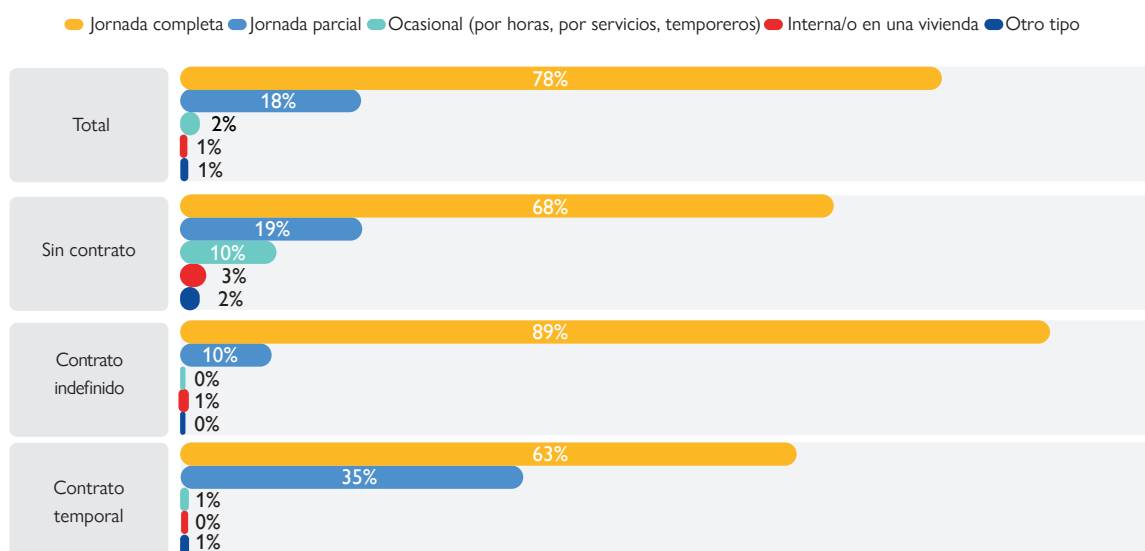
Organización Internacional del Trabajo. (2022). *Perspectivas sociales y del empleo en el mundo*. Ginebra: Organización Internacional del Trabajo.

Obtenido de [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms\\_848464.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms_848464.pdf)

**Gráfico 20: Porcentaje de personas encuestadas con cada tipo de jornada según su situación administrativa.**

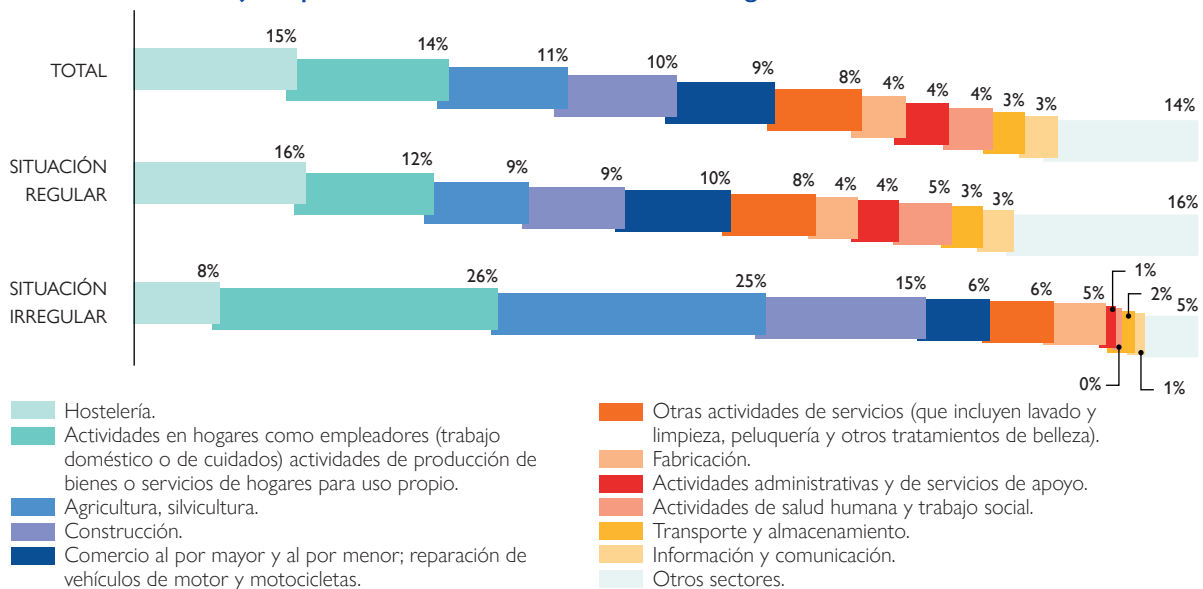


**Gráfico 21: Porcentaje de personas encuestadas con cada tipo de jornada según el tipo de contrato.**



Atendiendo ahora a las ocupaciones, más de un tercio del total de las personas encuestadas tienen ocupaciones elementales (ej. limpiadores/as, trabajadores/as de la minería/construcción, vendedores/as ambulantes, trabajadores/as de basura) (34%), seguido de un 19 por ciento que trabaja en ocupaciones relacionadas con los servicios y las ventas (ej. servicios personales, vendedores/as, cuidado personal, servicios de seguridad), así como un 14 por ciento en empleos manuales cualificados (agricultura, pesca, artesanía). Se observa muy poca presencia de gerentes (0,5%), y de ocupaciones como las profesionales (6%), las ocupaciones de técnico (7%), y las de apoyo administrativo (7%). Si se atiende únicamente a las personas en situación irregular, las ocupaciones que más destacan son las ocupaciones elementales (42%) y los trabajos manuales cualificados (pesca, agricultura, etc.) (23%). Con respecto a los sectores, los principales sectores en los que trabajan las personas encuestadas son la hostelería (15%) y el trabajo doméstico y de cuidados (14%), seguido de otros como la agricultura (11%), la construcción (10%) y otras actividades de servicio relacionadas con los servicios de limpieza, peluquería y estética (8%). La predominancia de unos y otros sectores también varía en función de la situación administrativa, así entre la población irregular los principales sectores son los trabajos domésticos y de cuidados (25%), la agricultura (24%), la construcción (15%) y la hostelería (8%).

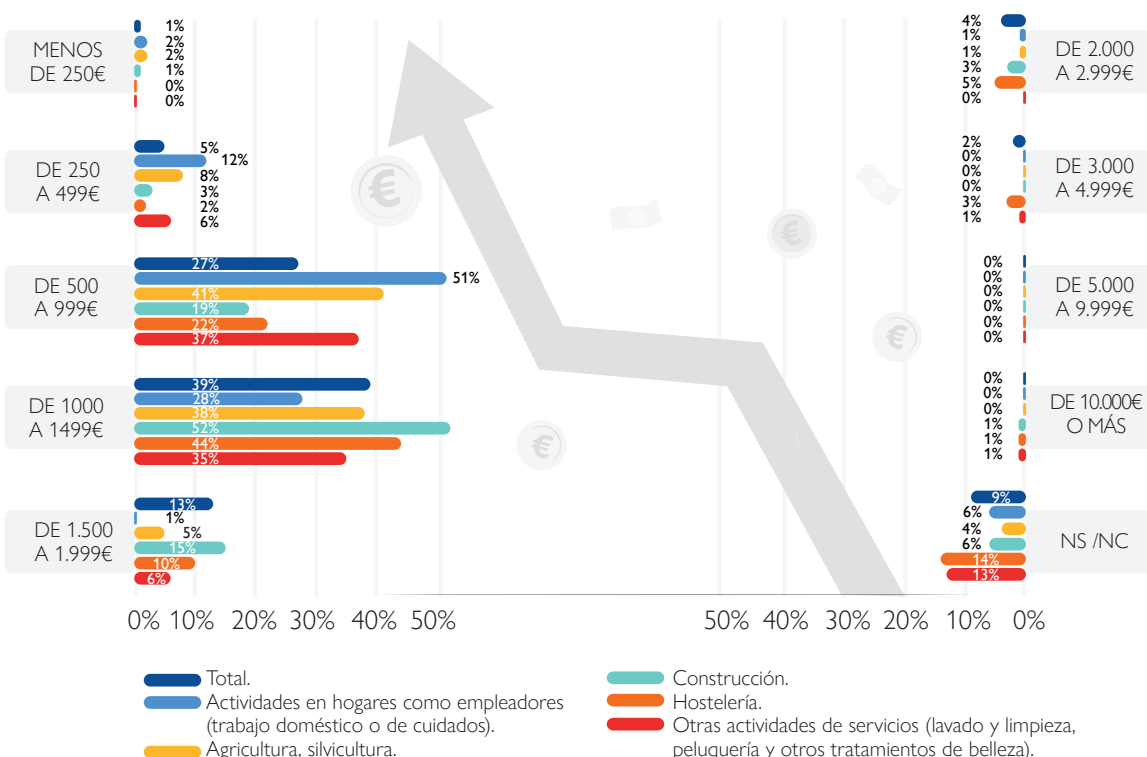
**Gráfico 22: Porcentaje de personas encuestadas en cada sector según su situación administrativa.**



A continuación, se observa el tipo de contrato y jornada laboral en los principales sectores mencionados: aquellos relacionados con el trabajo doméstico y de cuidados, la agricultura, la construcción, la hostelería y otros relacionados con el sector servicios. Los trabajos domésticos o de cuidados y los trabajos relacionados con la agricultura son los que presentan un mayor porcentaje de personas sin contrato, 34 por ciento, y de contratos temporales, 29 y 36 por ciento respectivamente. Le sigue el sector de la construcción, donde un 28 por ciento indica no tener contrato, y un 24 por ciento trabajar con contrato temporal. Mientras en el sector de la hostelería y en los trabajos relacionados con otros servicios como estética, peluquería o personal de limpieza es donde menos porcentaje de personas sin contrato se observa, el porcentaje de personas con contrato temporal es del 23 y 30 por ciento respectivamente.

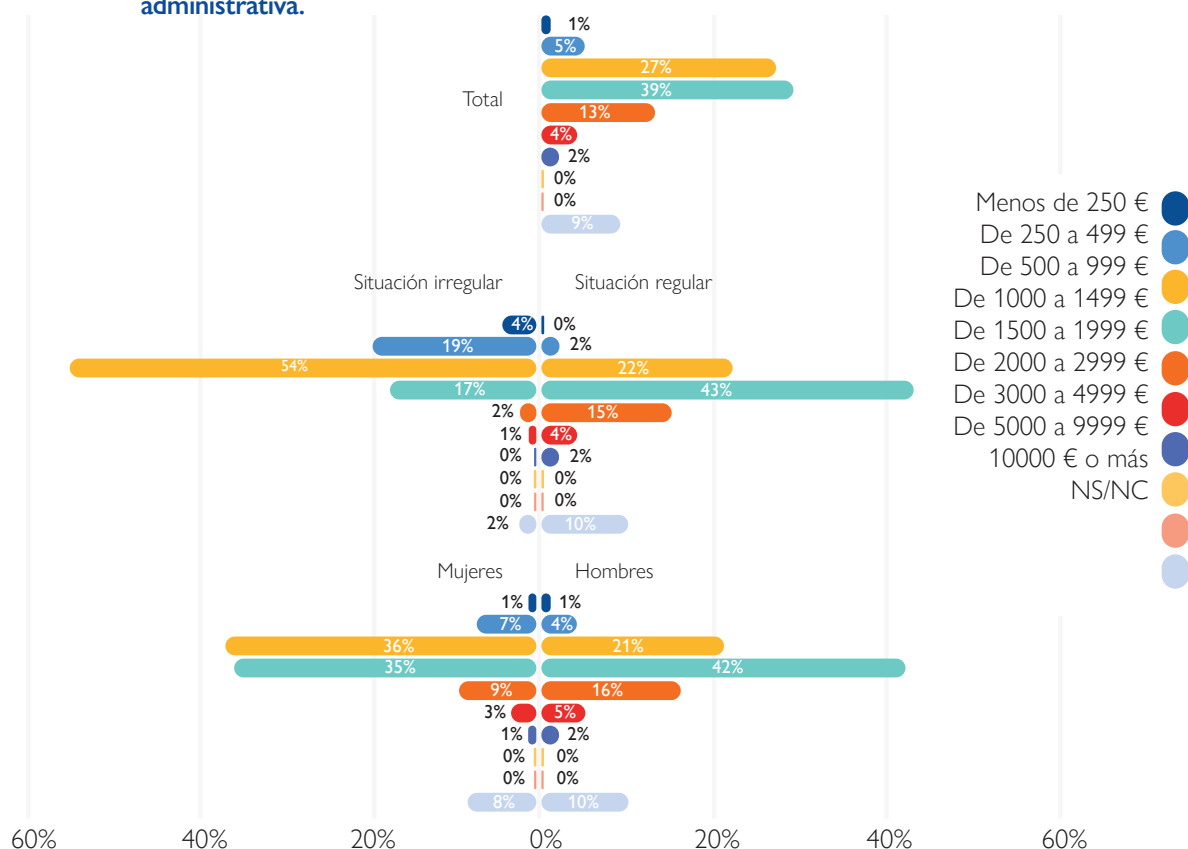
Estos sectores no solo suelen ir ligados a condiciones de trabajo menos favorables, sino que además se sitúan en rangos salariales más bajos si se comparan con el total de la muestra. En el sector del trabajo doméstico y de cuidados, y en la agricultura la mayoría de las personas encuestadas ganan entre 500 y 999 euros, mientras que el segundo tramo más mencionado es el de 1000 a 1499 euros. Por otra parte, en la construcción y en la hostelería la mayoría se sitúan en este segundo rango mencionado.

**Gráfico 23: Rangos salariales según el sector en el que trabajan las personas encuestadas (solo principales sectores).**



Si se observan los rangos salariales atendiendo a la situación administrativa, en el caso de las personas en situación irregular, el 75 por ciento de los/as encuestados/as tienen unos ingresos menores de 1000 euros mensuales, situándose el 54 por ciento entre 500 y 999 euros. Entre la población en situación regular se observa un mayor rango salarial, dos tercios se sitúan entre los 1000 y los 2000 euros. Esta diferencia también se refleja si atendemos a las diferencias entre los rangos salariales declarados por las mujeres y los hombres de la muestra, donde la mayoría de las primeras se sitúan en franjas salariales inferiores a la mayoría de los hombres encuestados.

**Gráfico 24: Rangos salariales de las personas encuestadas que se encuentran trabajando según situación administrativa.**



Las posibilidades para acceder a un trabajo que cumpla todas las características del trabajo decente están estrechamente relacionadas también con la formación y el nivel de estudios alcanzado, así entre las personas con estudios superiores o universitarios se suelen observar contratos con mejores condiciones, indefinidos y jornada completa, implicando también unos mayores ingresos. De este modo, las diferentes metas y objetivos no pueden contemplarse de forma independiente, ya que trabajar en la consecución del Objetivo 4 referente al acceso a la educación, implica también trabajar para conseguir otras metas y objetivos como la que se trata en este apartado.

## Resumen

En el ámbito socioeconómico y laboral, los principales retos observados de la población migrante encuestada se refieren a las condiciones de trabajo decente. Las relaciones laborales sin contrato de trabajo se observan más entre la población migrante encuestada en situación irregular. Por otra parte, la temporalidad se observa especialmente entre la población migrante encuestada menor de 35 años, siendo aquí necesario recordar lo observado en el capítulo referido a la brecha de género. En cuanto al tipo de jornada, las ocasionales o discontinuas que generan una mayor inseguridad económica son más frecuentes entre la población migrante en situación irregular.

De este modo, en la encuesta se ha podido observar como la falta de condiciones de trabajo decente referentes a la falta de contrato, la temporalidad o las jornadas a tiempo parcial, son más frecuentes en sectores como la agricultura, de los principales entre los hombres, y en sectores feminizados como el sector del trabajo doméstico y de cuidados. Estas condiciones menos favorables también pueden ir acompañadas de rangos salariales más bajos. Las diferencias en este último aspecto tratado también muestran entre la población encuestada una menor remuneración en el caso de las mujeres migrantes.

## 5. Codesarrollo, inclusión y participación social de la población migrante.

RETO PAÍS 7: PONER FIN A LA INJUSTICIA GLOBAL  
Y A LAS AMENAZAS A LOS DERECHOS HUMANOS, A LOS  
PRINCIPIOS DEMOCRÁTICOS Y A LA SOSTENIBILIDAD DEL PLANETA.



### OBJETIVO 10. REDUCIR LA DESIGUALDAD EN LOS PAÍSES Y ENTRE ELLOS

**Meta 10.2.** De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.

**Meta 10.3.** Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.

**Meta 10.c.** De aquí a 2030, reducir a menos del 3% los costos de transacción de las remesas de los migrantes y eliminar los corredores de remesas con un costo superior al 5%.



### OBJETIVO 16. PROMOVER SOCIEDADES PACÍFICAS E INCLUSIVAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, FACILITAR EL ACCESO A LA JUSTICIA PARA TODOS Y CONSTRUIR A TODOS LOS NIVELES INSTITUCIONES EFICACES E INCLUSIVAS QUE RINDAN CUENTAS

**Meta 16.6.** Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

**Meta 16.b.** Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible.



### OBJETIVO 17. REVITALIZAR LA ALIANZA MUNDIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

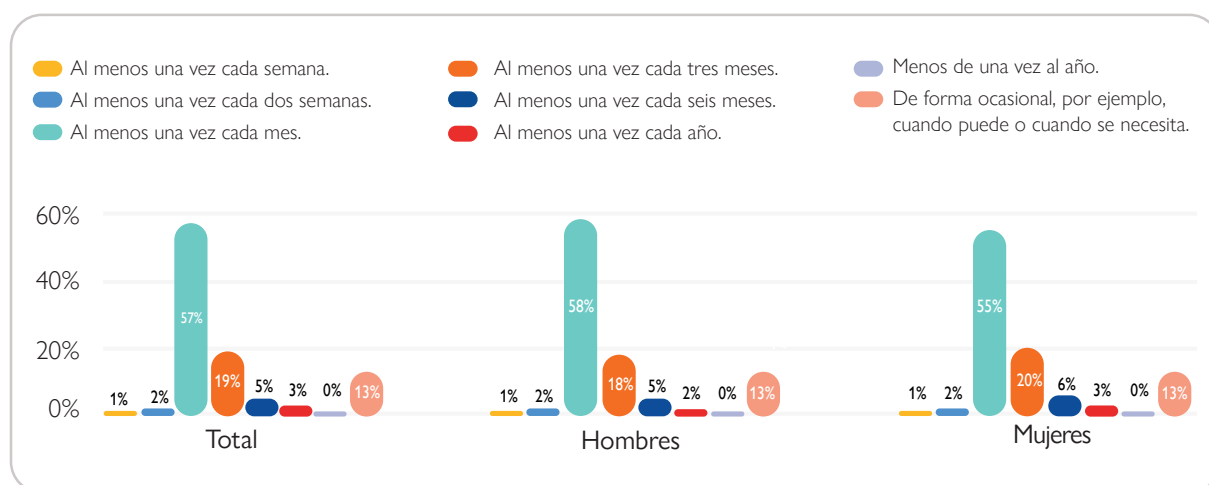
Finalmente, el último ámbito que se analiza en el presente informe es el referente al codesarrollo y el papel de las remesas, la percepción de discriminación, y el papel de las diásporas en la integración de las personas migrantes. Igualmente, también se observa la integración desde la participación civil de las personas migrantes, y su valoración y percepción sobre las instituciones. Estas temáticas se enmarcan en las metas de los Objetivos 10, 16 y 17 de los ODS, así como en Reto País 8 referente a derechos humanos y principios democráticos.

## Remesas

Las remesas se tratan de transferencias monetarias multidireccionales, de carácter voluntario y privado que hacen las personas migrantes, y que implican oportunidades económicas y sociales tanto para las sociedades que las reciben como para los que las emiten<sup>39</sup>. Las remesas pueden constituir un apoyo financiero directo para las familias y las comunidades receptoras que suelen utilizarse para cubrir necesidades básicas. De este modo, las remesas pueden representar un papel importante en la economía global al constituir un flujo de recursos que contribuye a un desarrollo económico y social tanto en los países de origen como en los de destino. El logro de la meta 10.C y facilitar el envío de remesas por parte de la población migrante a sus países de origen es de vital importancia para la consecución de múltiples de las metas y ODS mencionados a lo largo de este informe. El envío de remesas puede ayudar a las familias de las personas migrantes a mejorar su acceso a la educación o los servicios básicos, así como mejorar su financiación, mayores activos o inversiones. De este modo, la migración puede tener unos efectos positivos en materia de educación, salud o condiciones de vida tanto de las personas migrantes como de los familiares, avanzando así en la consecución de las Metas 1.1, 1.2, 1.4 y 1.5 del Objetivo 1.

Entre la población encuestada en la encuesta NEX-O-DS, un 34 por ciento de las personas encuestadas envían dinero fuera de España, haciéndolo un 57 por ciento al menos una vez al mes, seguido de un 19 por ciento que envía al menos una vez cada tres meses, y un 12 por ciento que lo envía de manera ocasional. Respecto a la cantidad que se envía, más de dos tercios de la muestra envían menos de 251 euros, enviando el tercio restante más de 250 euros. En estas cuestiones no se observan diferencias relevantes entre los hombres y mujeres encuestados, ni tampoco atendiendo a su situación administrativa. Si se atiende a las principales nacionalidades encuestadas, si se observan diferencias en el envío de remesas. Así, hay determinadas nacionalidades encuestadas que declaran con mayor frecuencia que el resto, y con una notable diferencia, el enviar remesas. Entre estos países destacan, por una parte, Guinea (67%), Mali (66%) y Senegal (58%), y, por otra parte, y con menor frecuencia, Honduras (57%), Nicaragua (55%), Cuba (50%), Paraguay (43%), Bolivia (41%), Colombia (40%), y Ecuador (40%).

**Gráfico 25: Frecuencia de envío de remesas de las personas encuestadas según su sexo.**

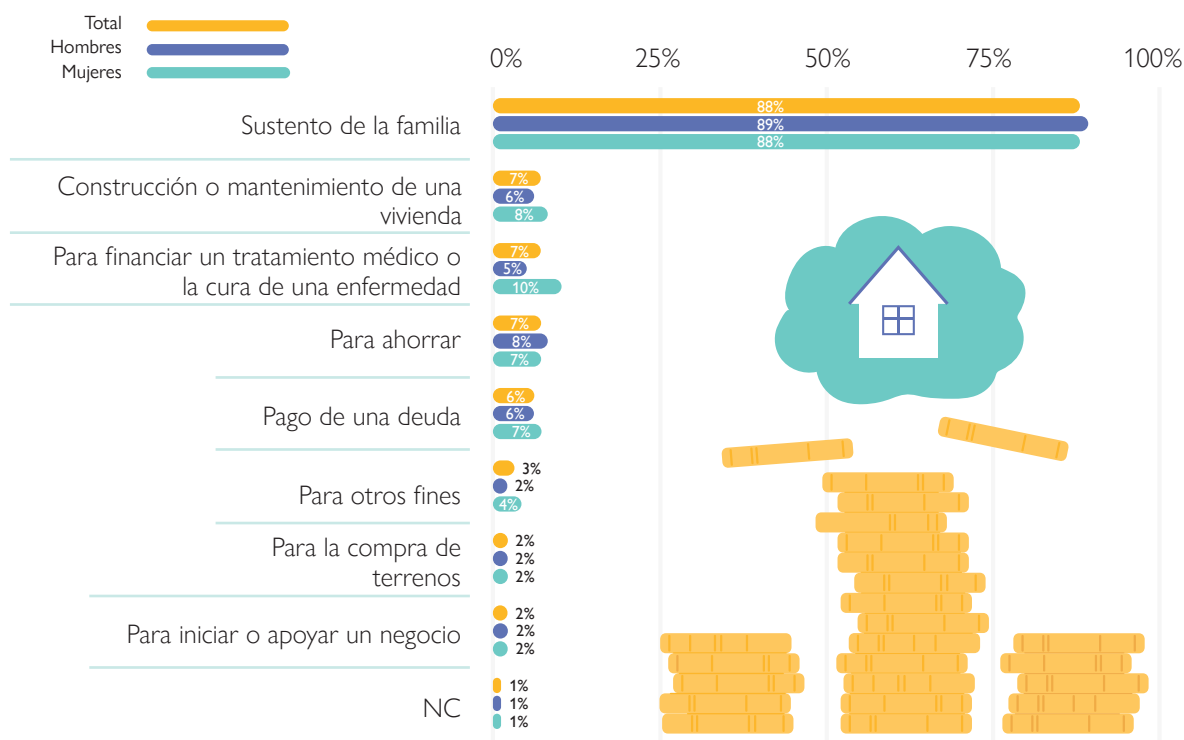


<sup>39</sup> Mosler Vidal, E. (2021). *No dejar a ningún migrante atrás: La Agenda 2030 y el desglose de datos*. Ginebra: Organización Internacional para las Migraciones. Obtenido de <https://publications.iom.int/es/node/3391>



La mayor parte de la población encuestada que envía dinero fuera de España lo hace en un 65 por ciento de las veces a sus padres, seguido del envío de dinero a hermanos/as (21%) y a hijos/as (19%). Es por ello por lo que el sustento de la familia es la principal finalidad a la que se destinan los recursos que envían las personas migrantes (88%), siendo menos mencionadas otras razones como el ahorro, la compra de una vivienda o terrenos en el país de origen, o el pago de deudas.

**Gráfico 26: Usos a los que son destinados los recursos de las remesas por parte de las personas encuestadas según sexo.** Respuesta múltiple



Respecto al medio de envío de las remesas y el coste de dicho envío, un 68 por ciento lo hace a través de agencias intermediarias, seguido de un 9 por ciento que utiliza el giro postal, un 8 por ciento a través de transferencias bancarias, y un 9 por ciento lo envía por medio de plataformas y Aplicaciones. De media, las personas pagan 5 euros por el envío de dinero.

Pese a que tradicionalmente el envío de remesas en la muestra se observa como este porcentaje es aproximadamente de un tercio, siendo más común en personas que se encuentran en un momento vital asociado a la vida laboral, entre 35 y 64 años. El perfil de estas personas está además asociado a niveles educativos de secundaria básica o superior y con ocupaciones elementales o de trabajos manuales cualificados como la agricultura. Entre las personas que envían dinero fuera de España, hay una mayor proporción de personas con más de un trabajo que respecto al total de la muestra, así como también una mayor proporción de personas que ya venían con una oferta de trabajo en España cuando llegaron. Otro elemento destacable es el porcentaje de personas que envían remesas si se atiende al año de llegada a España, pues el envío de dinero fuera de España a familiares se observa de forma más frecuente entre aquellos que llegaron antes del 2009, que entre los que llegaron después del momento en que la crisis económica empieza a tener un mayor efecto en el mercado laboral español.

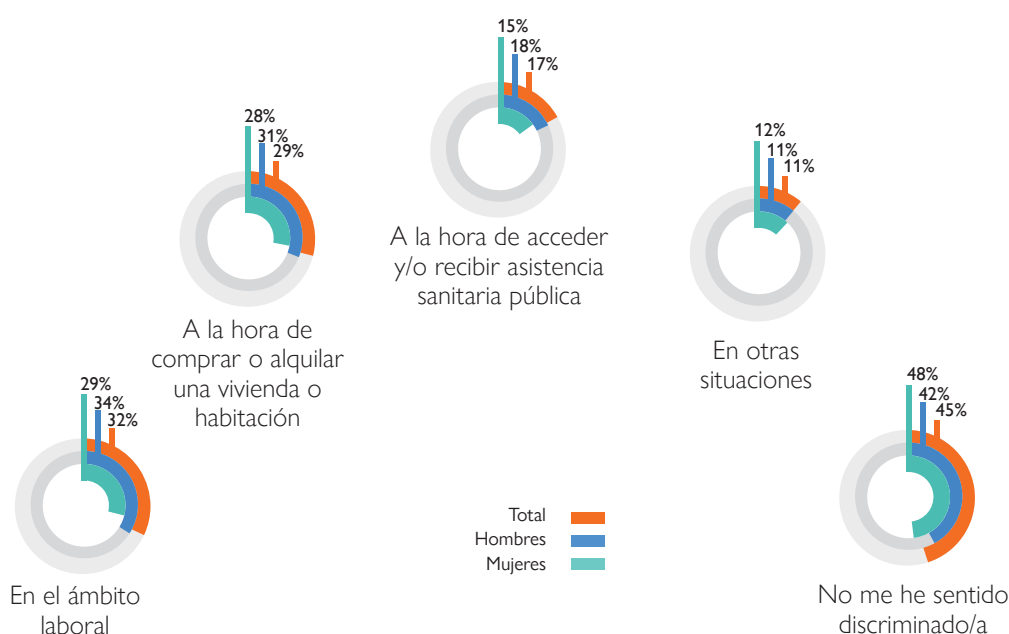
## Discriminación

En la Agenda 2030, tanto en Meta 10.3 como en la Meta 16.3, se manifiesta la necesidad de combatir la discriminación y las prácticas discriminatorias por razones culturales, de nacionalidad o de origen étnico entre otros, con el fin de que exista una igualdad de oportunidades necesaria para el desarrollo sostenible. En ocasiones, las personas migrantes

pueden ser objeto de prejuicios, estereotipos o tratos desiguales, pudiendo manifestarse esta discriminación en forma de violencia verbal, física, o negando sus derechos y libertades fundamentales<sup>40</sup>.

Si se atiende a lo observado en la encuesta NEX-O-DS y la percepción de las personas migrantes encuestadas, un 45 por ciento declara que nunca se ha sentido discriminada, existiendo un 55 por ciento que sí se ha sentido discriminada en algún ámbito. La discriminación más manifestada por las personas encuestadas es la discriminación en el ámbito laboral (32%), así como en la compra o alquiler de una vivienda (29%), mientras que el sentirse discriminado para acceder o recibir asistencia sanitaria pública ha sido indicado por un 17 por ciento. Otras situaciones mencionadas por la población encuestada son la discriminación en la calle y/o en el espacio público (5%), y discriminación por parte de instituciones de la Administración Pública (1%) o de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado (1%), así como en el ámbito educativo (2%).

**Gráfico 27: Porcentaje de personas encuestadas que se han sentido discriminadas por alguno de los siguientes motivos según sexo. Respuesta múltiple**



En la percepción de la discriminación por parte de las personas encuestadas no se observan diferencias por grupos de edad, tampoco en cuanto a la situación administrativa. Dicha discriminación sí es más percibida por los hombres que por las mujeres, así como por personas transexuales, las cuales pueden llegar a enfrentarse a una doble discriminación, por su pertenencia al colectivo LGTBIQ+ y por ser migrantes, y también las personas que presentan carencia material severa, pudiendo ir dicha discriminación racial interconectada con una discriminación debido a la falta de recursos.

Finalmente, respecto a actos de violencia psicológica, física o sexual<sup>41</sup>, un 25 por ciento declara haber sufrido violencia psicológica, física o sexual por razón de su nacionalidad, hábitos, color de piel, religión, lengua o etnia. Este porcentaje es mayor entre hombres de la muestra, denotando que en el caso de las mujeres esta violencia recibida puede no ser percibida tanto por el hecho de ser migrante, sino como una interrelación entre su condición de migrante y su identidad de género.

<sup>40</sup> Organización Internacional para las Migraciones. (2017). *Migraciones e interculturalidad: Guía para el desarrollo y fortalecimiento de habilidades en comunicación intercultural*. Buenos Aires: Organización Internacional para las Migraciones. Obtenido de [https://publications.iom.int/es/system/files/pdf/guia\\_migraciones.pdf](https://publications.iom.int/es/system/files/pdf/guia_migraciones.pdf)

<sup>41</sup> Para la realización y recolección de esta pregunta se han seguido las debidas consideraciones éticas aquí consideradas: UNSD (2014) Directrices para la Elaboración de Estadísticas sobre la Violencia Contra las Mujeres, disponible aquí.

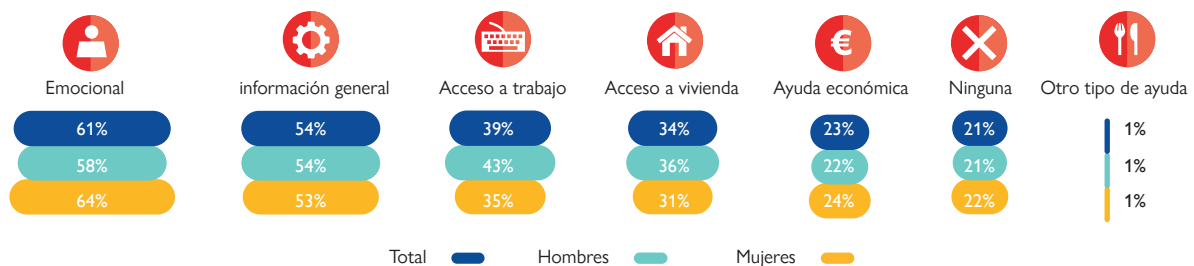
## Diáspora e inclusión

La inclusión, tanto social, económica como política, es uno de los puntos que también se reconocen en la Agenda 2030 como necesarios para alcanzar el desarrollo sostenible. En la Meta 17.16 y 17.17, se alienta a mejorar las alianzas mundiales movilizándolo a las múltiples partes interesadas, y fomentando las alianzas entre la esfera pública, público-privadas y de la sociedad civil. Es por eso, que la participación de las diásporas en estas alianzas, así como la participación de las personas migrantes en las diferentes esferas de la sociedad civil, constituyen aspectos importantes en la consecución del desarrollo en nuestras sociedades.

Las diásporas son definidas como migrantes o descendientes de estos, en los que su identidad o el sentimiento de pertenencia, real o simbólico, se constituye a partir de la experiencia migratoria y el país de origen. La creación de redes es importante para la inclusión de las personas migrantes, permitiéndoles compartir información, recursos y apoyo para acceder al empleo o la vivienda. Reconocer el valor de estas redes y promoverlas es necesario para poder garantizar su plena inclusión en la sociedad<sup>42</sup>.

Si se observa la participación de las personas migrantes encuestadas en asociaciones de la diáspora, solo un 13 por ciento afirma participar en estas activamente, siendo un 11 por ciento en el caso de los hombres, y un 14 por ciento en el de las mujeres. Las principales razones de las personas para asociarse no solo radican en la posibilidad de crear redes de apoyo y recibir o dar ayuda, sino que también se menciona la posibilidad de recibir orientación sociolaboral, formación, o la posibilidad de poder realizar actividades de promoción de la cultura, o de la defensa y el activismo por los derechos humanos. Igualmente, las personas migrantes encuentran en las redes de compatriotas, aunque estas no estén bajo una estructura de carácter asociativo, un apoyo esencial en aquellos casos en que las instituciones o las políticas públicas no son suficientes. Solo un 21 por ciento de la muestra declara que nunca ha recibido ayuda de sus compatriotas, habiendo recibido la gran mayoría algún tipo de ayuda por parte de redes de compatriotas desde que llegó a España. Si se observa el tipo de ayuda recibida según el sexo de la persona encuestada, mientras las personas declaran con más frecuencia haber recibido ayuda emocional, entre los hombres se observa una mayor ayuda en temas laborales y de vivienda que en el caso de las mujeres.

**Gráfico 28: Porcentaje de personas encuestadas que han recibido cada tipo de ayuda por parte de sus compatriotas según sexo. Respuesta múltiple**



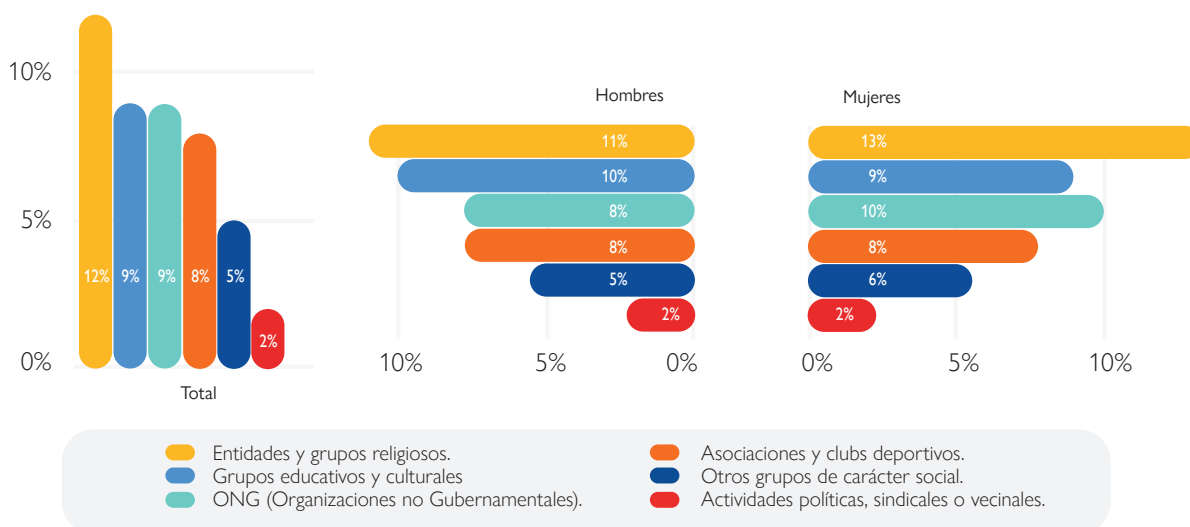
No solo la participación en las diásporas puede constituir un pilar en la integración de las personas migrantes, sino que la participación en asociaciones de cualquier tipo de la sociedad civil también puede incentivar la inclusión de las personas migrantes<sup>43</sup>. Un 35 por ciento del total sí participan en alguna de las tipologías de asociaciones de carácter social que se muestran a continuación. Las pequeñas diferencias en la participación en asociaciones de la sociedad civil entre los hombres y mujeres encuestados no adquieren especial relevancia.

<sup>42</sup> Organización Internacional para las Migraciones. (2018). *La migración en la Agenda 2030: Guía para profesionales*. ONU Migración. Obtenido de <https://publications.iom.int/es/books/la-migracion-en-la-agenda-2030-guia-para-profesionales>

<sup>43</sup> Cares Mardones, C. A., & ThemmeAfan, C. (2020). *Participación de mujeres migradas y racializadas en movimientos migrantes y feministas en Euskadi*. Emakunde - Instituto Vasco de la Mujer. Obtenido de [https://www.emakunde.euskadi.eus/contenidos/informacion/publicaciones\\_bekak/es\\_def/adjuntos/beca.2019.2.investigacion\\_mujeres\\_migradas.pdf](https://www.emakunde.euskadi.eus/contenidos/informacion/publicaciones_bekak/es_def/adjuntos/beca.2019.2.investigacion_mujeres_migradas.pdf)

**Gráfico 29: Porcentaje de personas encuestadas que participan en cada tipo de asociación según su sexo.**

*Respuesta múltiple*



Finalmente, si observamos el grado de inclusión y desarrollo en relación con las instituciones y la percepción que las personas migrantes tienen de esta, un 52 por ciento considera que el funcionamiento de los servicios públicos es poco o nada satisfactorio, frente a un 38 por ciento que considera que son satisfactorios. Si se pregunta por la percepción de los políticos entre las personas encuestadas, tan solo un 27 por ciento respondió positivamente a la pregunta de su percepción sobre “si a los políticos les importan las personas como ellos”.

## Resumen

En este último apartado relacionado con el codesarrollo, la inclusión y la participación social de la población migrante, se han tratado diferentes temáticas. En primer lugar, el envío de remesas se ha observado más frecuentemente entre algunas nacionalidades arriba mencionadas. Igualmente, también es más frecuente entre la población migrante en edad laboral. El principal fin al que se destina es al sustento familiar en el país de origen.

Respecto a la inclusión en términos de no discriminación, la discriminación laboral es la más mencionada por las personas encuestadas, siendo más percibida por parte de los hombres migrantes encuestados. Si se atiende finalmente a la participación en la sociedad civil como motor de inclusión, se observa cómo es más común que se participe en asociaciones que tienen un carácter distinto al de la llamada diáspora. Sin embargo, el apoyo y la ayuda por parte de las redes de compatriotas, si tiene una relevancia entre la población migrante encuestada.







**NO DEJAR A NADIE ATRÁS**





# NO DEJAR A NADIE ATRÁS

---

Las personas migrantes, y específicamente los migrantes internacionales a los que se ha hecho referencia en el presente informe, cada vez representan un mayor porcentaje de la población mundial. Esta tendencia también se observa entre la población de España, donde actualmente representan casi un 12 por ciento del total. El impacto que la migración tiene, tanto en la vida de las personas migrantes y sus familiares, como en los países de origen, tránsito y destino, hacen necesario trabajar en impulsar una migración que sea motor de desarrollo.

Su inclusión en la Agenda 2030 hace que deba reflexionarse a cerca de los vínculos entre esta y los diferentes ODS y metas en ella establecida. Si bien, se incluyen retos específicos relacionados con la migración y las personas migrantes, la perspectiva de las personas migrantes también debe aplicarse en otros objetivos donde esta parte de la población presenta experiencias y contextos diferentes. En el presente informe se ha pretendido realizar un análisis general de la experiencia y situación de las personas migrantes en algunas de estas áreas relacionadas con la pobreza y la carencia material, la brecha de género, el acceso a los servicios básicos, el trabajo decente u otras relacionadas con el desarrollo, la no discriminación y la inclusión.

En cada una de las áreas se han identificado las principales vulnerabilidades y oportunidades de la población migrante encuestada, pudiendo ser estas un punto de partida para repensar los objetivos y retos planteados con el fin de la consecución de la Agenda 2030. Estos retos y vulnerabilidades identificadas en las áreas temáticas tratadas no pueden considerarse una lista exhaustiva de estos, ni es la única óptica desde el que analizar la realidad de las personas migrantes; como se ha mencionado anteriormente, no toda la población que se desplaza internacionalmente se ve expuesta a estas situaciones de mayor vulnerabilidad. Asimismo, dichos retos no pueden observarse de forma independiente respecto a los retos de las demás áreas, sino que es necesario atender a las relaciones y vínculos existentes para la consecución de una sociedad que promueva la igualdad, y el objetivo de no dejar a nadie atrás.



C/ Fernando el Católico nº 10. 1ºB, 28015 Madrid, España  
Tel.:+34 915943670 • Fax: +34 915943283  
Email: [iommadrid@iom.int](mailto:iommadrid@iom.int) • Website: <https://spain.iom.int/es>

